

06PP



# Resolución Ministerial

Nº 411 -2014-EF/41

Lima, 17 de diciembre de 2014

VISTO, el Informe Nº 447-2014-EF/41.02 de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 de la referida Ley, dispone que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 de la misma Ley, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano;

Que, con Resolución Ministerial Nº 880-2011-EF/41, se aprueba el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas", modificado por Resolución Ministerial Nº 357-2013-EF/41;

221567

199266





Que, la Directiva N° 001-2011-EF/41.01 "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas" aprobada con Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41, señala que el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas a ser ejecutadas en un periodo anual, orientado hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales; contribuye al cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas del PEI y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia;

Que, el literal b) del artículo 46 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Decreto Supremo N° 117-2014-EF, señala entre las funciones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la de formular y evaluar el Plan Operativo Institucional;

Que, el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2015 ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, y articulado con los objetivos y actividades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, y con el presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras, a través de las metas presupuestales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF y la Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aprobación del POI 2015**

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.- Publicación del POI 2015**

El Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por la presente resolución, será publicado en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)) y en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ALONSO SEGURA VASI  
Ministro de Economía y Finanzas





20



## **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2015 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**



Lima, diciembre de 2014



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2015  
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

I. INTRODUCCIÓN

II. BASE LEGAL

III. PERSPECTIVAS

3.1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

3.3. LINEAMENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

4.2. FUNCIONES GENERALES

V. MARCO PRESUPUESTARIO

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES





79

## I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los órganos estructurados y no estructurados, y unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, y que permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

## II. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 12 de junio de 1981, y su modificatoria el Decreto Legislativo N° 325 de fecha 28 de enero de 1985.
- 2.2. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, de fecha 29 de diciembre de 2012, y sus modificatorias.
- 2.3. Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, de fecha 2 de diciembre de 2014.
- 2.4. Decreto Supremo N° 117-2014-EF de fecha 22 de mayo de 2014, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas".
- 2.5. Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41 de fecha 17 de noviembre de 2011, que aprueba la Directiva "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas".
- 2.6. Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41 de fecha 12 de diciembre de 2011, que aprueba el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas", modificado por Resolución Ministerial N° 357-2013-EF/41 del 10 de diciembre de 2013.



## III. PERSPECTIVAS

### 3.1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL<sup>1</sup>

#### 3.1.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

Institución con modernos sistemas de gestión, desconcentrada, con alta eficiencia técnica, recursos humanos que alcanzan las competencias requeridas, que goza de credibilidad y confianza de la sociedad, contribuyendo al buen gobierno y bienestar de todos los peruanos a través del desarrollo de políticas económicas y financieras nacionales con inclusión social.



<sup>1</sup> Según el Plan Estratégico Institucional 2012- 2016 aprobado por Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41



### 3.1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Diseñar, proponer, ejecutar y evaluar, con eficiencia y transparencia, la política económica y financiera nacional a fin de alcanzar el crecimiento económico sostenido como condición básica para el desarrollo inclusivo, armónico, y descentralizado del país, conducente a alcanzar el bienestar de todos los peruanos.

### 3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El MEF mediante la Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41 aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016 del Sector Economía y Finanzas, en el que se establecieron los objetivos sectoriales para dicho período, los mismos que están debidamente articulados con los Objetivos del Milenio, el Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario.

En dicho contexto fue elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del MEF aprobado por Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41, en el cual se han establecido los objetivos estratégicos institucionales (generales y específicos) y las correspondientes actividades estratégicas para el periodo 2012 - 2016.

Las actividades operativas del POI han sido establecidas tomando en cuenta su articulación con los objetivos estratégicos específicos y las actividades estratégicas determinadas en el PEI, las cuales se detallan a continuación:

#### 3.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES (OEG)

En el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del MEF se han establecido los siguientes Objetivos Institucionales:

- OEG 1 : Altas tasas de crecimiento
- OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable
- OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero
- OEG 4 : Expansión de la inversión privada
- OEG 5 : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad
- OEG 6 : Reducción de la pobreza y pobreza extrema
- OEG 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas
- OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos
- OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida
- OEG 10 : Proceso de descentralización fiscal fortalecido

En el Anexo 1 adjunto se presenta el detalle de los objetivos estratégicos específicos institucionales y las actividades estratégicas asociadas a cada objetivo estratégico general institucional.





78

### 3.3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL (LPI)

A continuación se detallan los lineamientos de política institucional asociados a cada objetivo estratégico general institucional:

**OEG 1 : Altas tasas de crecimiento**

LPI 1 : Mantener la estabilidad macroeconómica y la estabilidad financiera

LPI 2 : Promover el desarrollo de la inversión pública para cerrar brechas

**OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable**

LPI 3 : Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera

LPI 4 : Modernizar la gestión de las finanzas públicas

LPI 5 : Desarrollar el mercado de deuda pública como instrumento sistémico de liquidez

**OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero**

LPI 6 : Desarrollar el sistema financiero con mayor inclusión financiera

**OEG 4 : Expansión de la inversión privada**

LPI 7 : Ampliar facilidades para el desarrollo de la inversión privada

**OEG 5 : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad**

LPI 8 : Fortalecer la colaboración y participación público-privada para impulsar la productividad y la competitividad

LPI 9 : Consolidar la política y estrategia de apertura comercial

LPI 10 : Promover la inversión en ciencia y tecnología

**OEG 6 : Reducción de la pobreza y pobreza extrema**

LPI 11 : Promover la calidad del gasto social

**OEG 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas**

LPI 12 : Impulsar la gestión por resultados en las entidades públicas

**OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos**

LPI 13 : Mejorar la transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas

**OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida**

LPI 14 : Desarrollar capacidades especializadas en sistemas administrativos de inversión pública y presupuesto público





**OEG 10 : Proceso de descentralización fiscal fortalecido**

LPI 15 : Resguardar la sostenibilidad financiera de los gobiernos subnacionales y distribuir eficientemente los recursos determinados

**IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

**4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

El Ministerio de Economía y Finanzas tiene la siguiente estructura orgánica:

**01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN**

- 01.1 Despacho Ministerial
- 01.2 Despacho Viceministerial de Hacienda
- 01.3 Despacho Viceministerial de Economía
- 01.4 Secretaría General

**02 ÓRGANO RESOLUTIVO**

- 02.1 Tribunal Fiscal

**03 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- 03.1 Órgano de Control Institucional

**04 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA**

- 04.1 Procuraduría Pública

**05 ÓRGANO DE DEFENSORÍA**

- 05.1 Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

**06 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

**06.1 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- 06.1.1 Oficina General de Planificación y Presupuesto
- 06.1.2 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 06.1.3.1 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

**06.2 ÓRGANOS DE APOYO**

- 06.2.1 Oficina General de Administración
- 06.2.2 Oficina General de Tecnologías de la Información
- 06.2.3 Oficina General de Servicios al Usuario
- 06.2.4 Oficina General de Enlace
- 06.2.5.1 Oficina de Comunicaciones

**07 ÓRGANOS DE LÍNEA DEL VICEMINISTERIO DE HACIENDA**

- 07.1 Dirección General de Presupuesto Público
- 07.2 Dirección General de Contabilidad Pública
- 07.3 Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
- 07.4 Dirección General de Gestión de Recursos Públicos



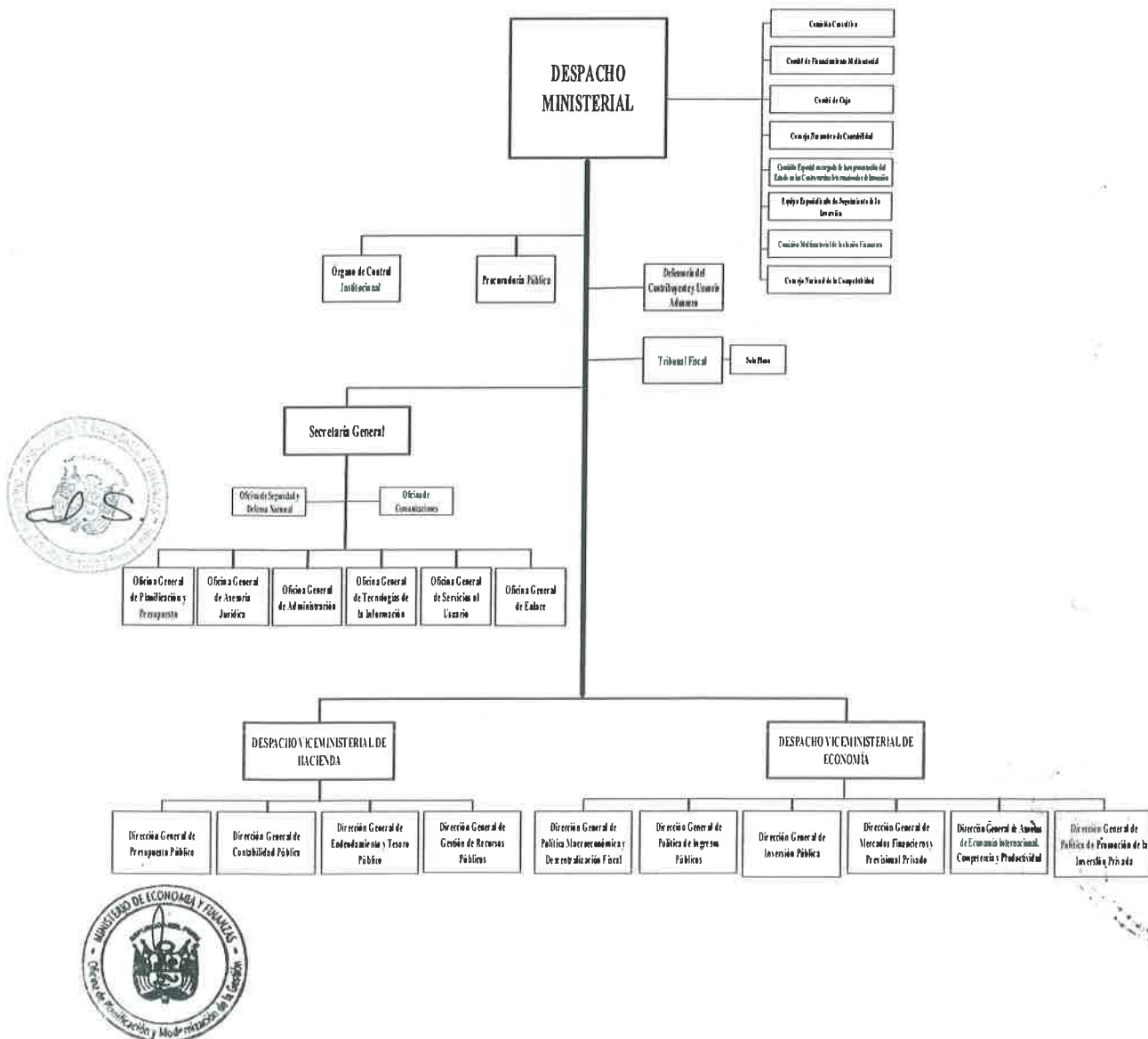




### 08 ÓRGANOS DE LÍNEA DEL VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

- 08.1 Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
- 08.2 Dirección General de Política de Ingresos Públicos
- 08.3 Dirección General de Inversión Pública
- 08.4 Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
- 08.5 Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
- 08.6 Dirección General de Política de Promoción a la Inversión Privada

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS





## 4.2. FUNCIONES GENERALES

### ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

#### Despacho Ministerial

Está a cargo del Ministro de Economía y Finanzas quien es la máxima autoridad del Sector Economía y Finanzas y ejerce las funciones de titular del pliego presupuestario del Ministerio. Tiene como función principal la de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, así como los sistemas administrativos de su competencia, en armonía con la política general del Gobierno.

#### Despacho Viceministerial de Hacienda

Está a cargo del Viceministro de Hacienda, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Economía y Finanzas en materias de presupuesto público, tesorería y endeudamiento, contabilidad, gestión de riesgos y gestión de recursos públicos.

#### Despacho Viceministerial de Economía

Está a cargo del Viceministro de Economía, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Economía y Finanzas en materia de política macroeconómica, política microeconómica que incluye asuntos de economía internacional, competencia, productividad y contrataciones del Estado; política de ingresos públicos, política de inversiones, política aduanera, política arancelaria, así como en materias de descentralización fiscal, mercados financieros y previsional privado, de conformidad con las leyes de la materia.

#### Secretaría General

Está a cargo del Secretario General, quien es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, pudiendo asumir por delegación expresa del Ministro las materias que correspondan a este y que no sean privativas de su función de Ministro de Estado. Actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de administración interna del Ministerio; así como de enlace con otras entidades públicas. Tiene a su cargo las actividades de comunicación, imagen institucional, seguridad y defensa nacional.

### ÓRGANO RESOLUTIVO

El **Tribunal Fiscal**, es el órgano resolutorio del Ministerio que constituye la última instancia administrativa en materia tributaria y aduanera, a nivel nacional. Como tal, es competente para resolver las controversias suscitadas entre los contribuyentes y las administraciones tributarias. Depende administrativamente del Ministro y tiene autonomía en el ejercicio de sus funciones.

### ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El **Órgano de Control Institucional**, es el encargado de realizar el control gubernamental en el Ministerio, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional.

Depende administrativamente del Ministerio de Economía y Finanzas y funcionalmente de la Contraloría General de la República; sin perjuicio de ello, informa directamente al Ministro sobre los requerimientos y resultados de las labores del control, inherentes a su ámbito de competencia.





76

### ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

La **Procuraduría Pública**, es el órgano responsable de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional. Depende del Ministro.

### ÓRGANO DE DEFENSORÍA

La **Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero**, es un órgano especializado que goza de autonomía en el ejercicio de sus funciones como garante de los derechos de los administrados en las actuaciones que realicen o en las gestiones que efectúen ante las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal. Depende administrativamente del Ministro.

### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

La **Oficina General de Planificación y Presupuesto**, es el órgano de administración interna encargado de asesorar en el ámbito institucional, así como en el ámbito sectorial, cuando así lo disponga la normativa vigente, en materias de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública, modernización de la gestión pública, colaboración interinstitucional y cooperación técnica internacional. Depende de la Secretaría General y mantiene relaciones de coordinación con los Despachos Viceministeriales, Direcciones Generales y demás órganos del Ministerio, así como con los organismos públicos adscritos y entidades públicas vinculadas al Sector.

La **Oficina General de Asesoría Jurídica**, es el órgano de administración interna encargado de asesorar y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia de la Alta Dirección del Ministerio. Depende de la Secretaría General.

La **Oficina de Seguridad y Defensa Nacional**, es la unidad orgánica encargada de asesorar a la Alta Dirección en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de la política y estrategias de seguridad y defensa nacional y gestión del riesgo de desastres, en el ámbito sectorial. Depende de la Secretaría General.

### ÓRGANOS DE APOYO

La **Oficina General de Administración** es el órgano de administración interna encargado de administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Ministerio, de acuerdo a las normas vigentes. Depende de la Secretaría General y mantiene relaciones de coordinación con los diferentes órganos estructurados y no estructurados del Ministerio y organismos públicos adscritos y entidades públicas vinculadas al Sector.

La **Oficina General de Tecnologías de la Información** es el órgano de administración interna encargado de planificar, implementar y gestionar sistemas de información, infraestructura tecnológica de cómputo y de comunicaciones. Depende de la Secretaría General.

La **Oficina General de Servicios al Usuario** es el órgano de administración interna, responsable de brindar a los usuarios, tanto públicos como privados, la orientación e información sobre los servicios y actividades que desarrolla el Ministerio. Asimismo, tiene a su cargo la gestión documental, así como la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario del MEF - CONECTAMEF. Depende de la Secretaría General.





La **Oficina General de Enlace** es el órgano de administración interna, responsable de coordinar y gestionar la atención oportuna del trámite de propuestas normativas en los temas de interés del Sector. Para el cumplimiento de sus funciones coordina con todas las entidades de la administración pública, con la finalidad de fortalecer las relaciones y articular las políticas en materia económica y financiera. Depende de la Secretaría General.

La **Oficina de Comunicaciones** es la unidad orgánica de apoyo responsable de la imagen institucional, el protocolo, las relaciones públicas institucionales e interinstitucionales, y el desarrollo de las actividades de difusión de la labor del Ministerio, a través de los medios de comunicación social. Depende de la Secretaría General.

## ÓRGANOS DE LÍNEA

### DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA

La **Dirección General de Presupuesto Público**, es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y como tal, se constituye a nivel nacional como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, encargada de conducir el proceso presupuestario del sector público. Depende del Despacho Viceministerial de Hacienda.

La **Dirección General de Contabilidad Pública**, es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Contabilidad, y como tal se constituye, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia contable a nivel nacional encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados con su ámbito, para su correcta aplicación de elaborar la Cuenta General de la República y las Estadísticas de las Finanzas Públicas; y de regular la contabilidad del sector privado, a través del Consejo Normativo de Contabilidad. Depende del Despacho Viceministerial de Hacienda.

La **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, es el órgano de línea del Ministerio, rector de los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y de Tesorería, y como tal se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de endeudamiento público y tesorería, encargado de proponer políticas y dictar normas y procedimientos para la gestión global de activos y pasivos financieros, así como de la regulación y administración de los fondos públicos y de la deuda pública.

Asimismo, es el encargado de diseñar las estrategias y políticas para la gestión de riesgos financieros, operativos, y contingentes fiscales de naturaleza jurídica y contractual, o derivados de desastres naturales.

Adicionalmente, como unidad orgánica de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se encuentra la **Unidad Ejecutora 004: Dirección - Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales**, que es la encargada de coordinar y monitorear el cumplimiento de los compromisos técnicos asumidos por el Gobierno en programas de reforma vinculados a los préstamos de apoyo a la balanza de pagos, así como administrar y coordinar la ejecución de los proyectos de cooperación o asistencia técnica, programas de apoyo y donaciones asociados a dichos préstamos.





ES

La **Dirección General de Gestión de Recursos Públicos**, es el órgano de línea del Ministerio encargado de realizar el análisis financiero y técnico sobre las políticas en materia de remuneraciones, compensaciones económicas, beneficios económicos y de las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos, conforme a las leyes respectivas, y de proponer medidas en estas materias. Depende del Despacho Viceministerial de Hacienda.

#### DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA

La **Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal**, es el órgano de línea del Ministerio encargado de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera del país, a través del diseño y propuesta de las políticas económicas, tomando en consideración el entorno macroeconómico y reglas fiscales vigentes del país. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

La **Dirección General de Política de Ingresos Públicos**, es el órgano de línea del Ministerio encargado de evaluar, formular y proponer la política tributaria para simplificar, reestructurar y optimizar el sistema tributario y mejorar la recaudación de los diferentes niveles de gobierno; así como la política de ingresos públicos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los gobiernos regionales y locales. Asimismo, evalúa las cargas o prestaciones que establezca el Estado en el sector privado, cuyo efecto económico sea análogo o similar al causado por los tributos. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

La **Dirección General de Inversión Pública**, es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y como tal se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de inversión pública, a nivel nacional; encargado de diseñar los lineamientos de política de inversión pública. Formula, propone y aprueba, cuando corresponda, normas, lineamientos y procedimientos en materia de inversión pública, enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

La **Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado**, es el órgano de línea encargado de diseñar, proponer, formular, conducir, implementar, analizar y evaluar las medidas de política para el desarrollo de los mercados financieros y previsional privado, conforme a las leyes de la materia, con el objetivo de promover la canalización eficiente de recursos financieros en el marco de la estabilidad financiera y contribuir a la ampliación de la cobertura y el funcionamiento eficiente de los sistemas privados de pensiones. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

La **Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad**, es el órgano de línea del Ministerio encargado de proponer, dirigir y formular medidas de política en los ámbitos arancelarios, aduaneros, de restricciones al comercio, en el marco de su competencia, compras del Estado, competencia y calidad normativa; así como asegurar la consistencia de los procesos de integración económica, a cargo del sector competente, con la política económica general, con el objeto de promover la eficiente asignación de los recursos y aumentos continuos de la productividad y competitividad. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.





La **Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada**, es el órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas encargado de formular y proponer la política nacional para el desarrollo y la promoción de la inversión privada, en concordancia con la política económica del país. Formula y propone normas, lineamientos y procedimientos en materia de inversión privada. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

**ÓRGANOS NO ESTRUCTURADOS ADSCRITOS**

La **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad**, encargada de proponer y promover el desarrollo del Plan Nacional de Competitividad; así como liderar y monitorear su ejecución.

La **Unidad Ejecutora 009: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625**, es un órgano ejecutivo y operativo, que se constituye como una Unidad Ejecutora, perteneciente al Pliego MEF, de apoyo a la Comisión, creada mediante la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2012.

La **Unidad Ejecutora 010: Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú**, encargada de la organización, preparación y realización de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional correspondientes al año 2015, a llevarse a cabo en el Perú.

**V. MARCO PRESUPUESTARIO**

De acuerdo a la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, al Pliego N° 009 - Ministerio de Economía y Finanzas, se le ha asignado un presupuesto institucional de apertura de S/. 18 027 789 371,00, según el detalle que a continuación se presenta:

**En Nuevos Soles**

**INGRESOS**

- Recursos Ordinarios	13 994 877 338,00
- Recursos Directamente Recaudados	38 900 000,00
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3 979 337 308,00
- Donaciones y Transferencias	14 674 725,00
	<b><u>18 027 789 371,00</u></b>

**EGRESOS**

- Gastos Corrientes	3 844 639 746,00
- Gastos de Capital	3 888 149 625,00
- Servicio de la Deuda	10 295 000 000,00
	<b><u>18 027 789 371,00</u></b>





Los recursos que financian, a nivel de Fuente de Financiamiento, las Unidades Ejecutoras del Pliego 009 - Ministerio de Economía y Finanzas, son los siguientes:

UNIDADES EJECUTORAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TODA FUENTE
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
MEF-ADMINISTRACION GENERAL	7,158,146,584	38,900,000			7,197,046,584
MEF-ADMINISTRACION DE LA DEUDA	6,767,193,892		3,948,806,108		10,716,000,000
MEF-UNIDAD DE COORDINACION DE PRESTAMOS SECTORIALES	33,670,400		30,531,200	14,674,725	78,876,325
MEF-SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625	10,861,643				10,861,643
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BMFMI-2015 PERU	25,004,819				25,004,819
<b>TOTAL</b>	<b>13,994,877,338</b>	<b>38,900,000</b>	<b>3,979,337,308</b>	<b>14,674,725</b>	<b>18,027,789,371</b>

A continuación se presenta el desgajado de las Genéricas de Gasto asignadas a las Unidades Ejecutoras del Pliego MEF, por toda Fuente de Financiamiento:

**UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**En Nuevos Soles  
7 197 046 584,00**

0. Reserva de Contingencia

En esta Genérica de Gasto se asigna la suma de **S/. 5 298 395 935,00**, monto que se presenta desagregado en Gastos Corrientes por S/. 3 349 695 470,00 y Gastos de Capital por S/. 1 948 700 465,00.

1. Personal y Obligaciones Sociales

Se asignan **S/. 48 858 897,00** para el pago de personal (remuneraciones e incentivo único), bonos para los vocales del Tribunal Fiscal y gastos ocasionales y variables. Asimismo, incluye recursos para la cobertura de plazas vacantes del PAP vigente, así como las cargas sociales y vestuario del personal 276 del MEF, según detalle:

- Personal Activo del MEF 40 423 592,00
- Escolaridad y Aguinaldos 854 000,00
- Bonos Función Tribunal Fiscal 5 186 198,00
- Cargas Sociales 898 930,00
- Vestuario 1 496 177,00

2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Se asigna el importe de **S/. 35 969 815,00** para el pago de pensionistas a cargo del MEF, seguro médico familiar y gastos de sepelio y luto de pensionistas, según detalle:

- Pensiones del MEF (Incluye Escolaridad y Aguinaldos) 26 111 615,00
- Seguro Médico Familiar del MEF, Sepelio y Luto 9 858 200,00

3. Bienes y Servicios

Se asignan recursos por **S/. 329 896 561,00**, para atender los gastos de los órganos del MEF, así como incluye los gastos por encargos expresos al MEF, según detalle:

- Gastos de Operación del MEF 88 752 698,00
- Contratos CAS 97 277 685,00
- Controversias (CIADI), calificadoras de riesgo y otros 25 480 000,00
- Fondo de Apoyo Gerencial 76 960 622,00
- Contratación de Personal Altamente Calificado - Ley 29806 41 425 556,00



#### 4. Donaciones y Transferencias

En esta genérica se han previsto recursos por **S/. 1 400 545 382,00** para atender las cuotas anuales a favor de asociaciones internacionales, documentos cancelatorios del Tesoro Público por norma expresa y transferencias recursos en el marco del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, según detalle:

- Pago Cuota Anual Asociación Internacional (DGPP – TF)	23 920,00
- Pago Documentos Cancelatorios CORPAC – ENAPU	521 462,00
- Fondo de Promoción a la Inversión a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL	300 000 000,00
- Plan Incentivo Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	1 100 000 000,00

#### 5. Otros Gastos

Se han previsto recursos por **S/. 38 415 546,00** para atender las subvenciones a personas jurídicas, pagos por normas legales expresas e impuesto municipales, entre otros:

- Pago de arbitrios e impuestos municipales por locales MEF	473 490,00
- Subvenciones para Personas Jurídicas (Canillitas y Cajapatrac)	2 033 626,00
- Beneficios sociales a ex trabajadores marítimos - FEMAPOR	114 984,00
- Documentos Cancelatorios Líneas aéreas Iquitos y Madre de Dios	32 912 996,00
- Sorteo de Comprobantes de Pago – SUNAT	2 880 000,00

#### 6. Adquisición de Activos No Financieros

Se prevén recursos por **S/. 44 964 448,00** para la adquisición de activos no financieros destinados al mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del MEF y proyectos de inversión pública, que se detallan a continuación:

- Mejoramiento de la infraestructura física, mobiliarios y otros	20 871 843,00
- Adquisición de Equipos Informáticos, Softwares y de Comunicaciones	7 922 923,00
- 2001621: Estudios de Preinversión	360 762,00
- 2166926: Mejoramiento de los Servicios Institucionales de los Órganos de Asesoramiento, de Defensa Jurídica, de Apoyo, de Línea y no Estructurados del Ministerio.	1 239 405,00
- 2193685: Mejoramiento de la Continuidad de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas	9 338 233,00
- 2233794: Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Complementarios de la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas, Cercado de Lima	5 231 282,00

#### UNIDAD EJECUTORA 002 – ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA

**10 716 000 000,00**

#### 7. Adquisición de Activos Financieros

Se ha previsto la suma de **S/. 421 000 000,00** para el pago de suscripción de acciones y contribuciones a los siguientes organismos multilaterales: Asociación Internacional de Fomento (AIF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

#### 8. Servicio de la Deuda Pública

Se han asignado **S/. 10 295 000 000,00** para atender la amortización del servicio de la Deuda Pública Externa e Interna, así como del pago de intereses y comisiones.





Para la Deuda Pública Externa se prevé S/. 4 939 000 000,00 para atender los pagos al Club de París, organismos internacionales, proveedores, bonos externos, entre otros.

Para la Deuda Pública Interna se han asignado S/. 5 356 000 000,00 para atender los pagos al Banco de la Nación por Créditos del Gobierno Nacional y Bonos Soberanos, Bonos del Tesoro Público y otros.

**UNIDAD EJECUTORA 004 - UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**

**78 876 325,00**

**3. Bienes y Servicios**

Se asigna la suma de **S/. 18 923 939,00** para la ejecución de los convenios que se detallan:

- 5000003: Gestión Administrativa 4 806 000,00
- 5000449: Apoyo a los Programas Nutricionales 4 500 000,00
- 5001027: Preparación Programa Reformas del Sector Saneamiento II 268 650,00
- 5001890: Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional 9 053 489,00
- 5004814: Programa de Apoyo a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos 295 800,00

**6. Adquisición de Activos No Financieros**

Se asigna la suma de **S/. 59 952 386,00** para la ejecución de los siguientes convenios:

- 2114870: Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad 625 340,00
- 2131964: Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para Mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos 18 075 662,00
- 2155821: Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú – PROSEMER 9 651 255,00
- 2160877: Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial 17 101 234,00
- 2167408: Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social 8 414 600,00
- 2190226: Mejoramiento del Servicio de Información Presupuestaria de Planillas del Sector Público 3 521 895,00
- 2194717: Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal 2 562 400,00

**UNIDAD EJECUTORA 009 - SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN AD HOC LEY N° 29625**

**10 861 643,00**

**3. Bienes y Servicios**

Gastos administración de la Secretaría Técnica del FONAVI, contratación de servicios de consultorías y asesorías realizadas por profesionales y/o técnicos, entre otros.

**10 649 083,00**

**6. Adquisición de Activos No Financieros**

Para la adquisición de mobiliarios y equipos computacionales para la Unidad Ejecutora

**212 560,00**



**UNIDAD EJECUTORA 010 - PROYECTO ESPECIAL  
JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI – 2015 – PERÚ**

**25 004 819,00**

**3. Bienes y Servicios**

**1 911 757,00**

Gastos de operación (pasajes y viáticos, materiales de oficina, honorarios profesionales, asesorías, consultorías, servicios básicos, entre otros.)

**4. Donaciones y Transferencias**

**23 093 062,00**

Transferencias de recursos al PNUD para la ejecución de los procesos de selección de la organización de las Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú, según Convenio de Administración de Recursos.

**VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

En el Anexo 2 adjunto se presenta la programación de actividades operativas de los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2015 con sus respectivas metas.

Dichas actividades operativas han sido formuladas por los órganos responsables correspondientes, tomando en cuenta su ámbito de competencia funcional establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la articulación de las mismas con los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2012–2016 del MEF, así como con los recursos presupuestarios asignados a cada órgano en el Presupuesto del Pliego MEF del 2015.

Cabe señalar que en el caso de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625, el Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú, así como de la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales que forma parte de la DGETP, en su calidad de unidades ejecutoras presupuestarias, la programación de sus actividades ha sido realizada en el marco de su respectiva norma legal de creación y de los convenios de cooperación técnica suscritos, según corresponda.

Respecto a las actividades operativas de la Unidad Ejecutora 010 - Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú, estas corresponden ser aprobadas a través del documento denominado Plan Operativo Anual 2015, en el marco del Decreto Supremo N° 241-2012-EF y la Resolución Ministerial N° 115-2013-EF/10 que aprueba el Manual de Operaciones del "Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú", en cuyo literal c) del numeral 2.2.1 establece que el Ministro de Economía y Finanzas, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, tiene como función aprobar el Plan Operativo Anual del Proyecto Especial.





72

## ANEXO 1

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES (OEE) Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE) ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES (OEG)

#### **OGE 1 : ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO**

OEE 1.1 : Mantener una posición fiscal contracíclica.

##### Actividades Estratégicas

AE 1.1.1 Analizar la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.

OEE 1.2 : Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.

##### Actividades Estratégicas

AE 1.2.1 Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.

OEE 1.3 : Equilibrio en las cuentas estructurales.

##### Actividades Estratégicas

AE 1.3.1 Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.

OEE 1.4 : Proponer lineamientos de política en las inversiones.

##### Actividades Estratégicas

AE 1.4.1 Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública.

AE 1.4.2 Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategia de inversión pública.

OEE 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.

##### Actividades Estratégicas

AE 1.5.1 Constituir una reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos.

AE 1.5.2 Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública.

#### **OEG 2 : POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE**

OEE 2.1 : Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera.

##### Actividades Estratégicas

AE 2.1.1 Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad.

OEE 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.





Actividades Estratégicas

- AE 2.2.1 Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.
- AE 2.2.2 Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

OEE 2.3 : Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.

Actividades Estratégicas

- AE 2.3.1 Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.
- AE 2.3.2 Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales.

OEE 2.4 : Cumplimiento de las reglas macrofiscales.

Actividades Estratégicas

- AE 2.4.1 Cumplimiento de la primera regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- AE 2.4.2 Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

**OEG 3 : DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO**

OEE 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.

Actividades Estratégicas

- AE 3.1.1 Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en Nuevos Soles.

OEE 3.2 : Profundización de los mercados financieros.

Actividades Estratégicas

- AE 3.2.1 Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.

OEE 3.3 : Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones.

Actividades Estratégicas

- AE 3.3.1 Incrementar el nivel de cobertura del SPP especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.

**OEG 4 : EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

OEE 4.1 : Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad.

Actividades Estratégicas

- AE 4.1.1 Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado, y su vinculación a la APPs.
- AE 4.1.2 Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera, en inversiones de infraestructura y temas sociales.





**OEG 5 : CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD**

**OEE 5.1 :** Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.

Actividades Estratégicas

AE 5.1.1 Negociación de Acuerdos Bilaterales de Inversión (BIT) y Capítulos de Inversión en Tratados Comerciales.

AE 5.1.2 Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.

**OEE 5.2 :** Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

Actividades Estratégicas

AE 5.2.1 Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.

AE 5.2.2 Reducción arancelaria unilateral.

AE 5.2.3 Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.

AE 5.2.4 Mejora en la Gestión de los procedimientos aduaneros.

**OEE 5.3 :** Promover el desarrollo de la competitividad.

Actividades Estratégicas

AE 5.3.1 Mejorar el clima para hacer negocios en el país.

AE 5.3.2 Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.

AE 5.3.3 Facilitar los procedimientos vinculados con las operaciones de comercio exterior.

AE 5.3.4 Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.

**OEG 6 : REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA**

**OEE 6.1 :** Mejora de la calidad del gasto social.

Actividades Estratégicas

AE 6.1.1 Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

**OEE 6.2 :** Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza.

Actividades Estratégicas

AE 6.2.1 Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno.

AE 6.2.2 Elaborar estudios de investigación sobre el impacto de la política económica sobre la pobreza.

**OEG 7 : GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**

**OEE 7.1 :** Implementación del presupuesto multianual.

Actividades Estratégicas

AE 7.1.1 Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

**OEE 7.2 :** Implementación del presupuesto por resultados.



Actividades Estratégicas

- AE 7.2.1 Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.
- AE 7.2.2 Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
- AE 7.2.3 Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

OEE 7.3 : Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica.

Actividades Estratégicas

- AE 7.3.1 Modernizar los sistemas transversales.
- AE 7.3.2 Modernizar la plataforma tecnológica.
- AE 7.3.3 Mejorar la atención de los servicios a los usuarios.

OEE 7.4 : Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.

Actividades Estratégicas

- AE 7.4.1 Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal.
- AE 7.4.2 Proyecto de implementación y adecuación de la infraestructura del archivo central del MEF.
- AE 7.4.3 Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del MEF.
- AE 7.4.4 Desconcentración de los servicios.
- AE 7.4.5 Mejora de la satisfacción de los contribuyentes, administraciones tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad.

OEE 7.5 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

Actividades Estratégicas

- AE 7.5.1 Potenciar las capacidades del personal del MEF.
- AE 7.5.2 Desarrollar la cultura organizacional del MEF dentro del marco de la ética y la transparencia.
- AE 7.5.3 Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones.



OEE 7.6 : Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

Actividades Estratégicas

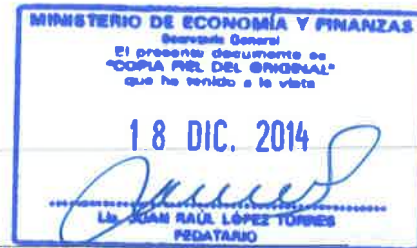
- AE 7.6.1 Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional.

OEE 7.7 : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

Actividades Estratégicas

- AE 7.7.1 Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes.
- AE 7.7.2 Ampliar la cobertura de servicios.
- AE 7.7.3 Mejorar la atención de los recursos presentados por los administrados (contribuyentes y usuarios aduaneros).





**OEG 8 : MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

**OEE 8.1 :** Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

Actividades Estratégicas

- AE 8.1.1 Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público.
- AE 8.1.2 Elaborar y aplicar el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.
- AE 8.1.3 Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.
- AE 8.1.4 Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.
- AE 8.1.5 Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.
- AE 8.1.6 Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

**OEE 8.2 :** Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería.

Actividades Estratégicas

- AE 8.2.1 Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno.
- AE 8.2.2 Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la Cuenta Única del Tesoro – CUT.

**OEE 8.3 :** Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

Actividades Estratégicas

- AE 8.3.1 Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.
- AE 8.3.2 Agregar funcionalidades en el aplicativo informático para la gestión de recursos humanos.
- AE 8.3.3 Desarrollar capacidades de las Unidades Ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.

**OEE 8.4 :** Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

Actividades Estratégicas

- AE 8.4.1 Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado presentados por el Poder Ejecutivo.
- AE 8.4.2 Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.

**OEE 8.5 :** Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.

Actividades Estratégicas

- AE 8.5.1 Formulación de propuestas de mejora al marco normativo.
- AE 8.5.2 Desarrollo de capacidades en base al concepto de beneficio y valor ganado respecto a la cadena de abastecimiento.





- AE 8.5.3 Diagnósticos por sectores de necesidades de explotación del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras según entidades y función.
- AE 8.5.4 Proyectos de reestructuración de catálogos implementados según resultados obtenidos.

OEE 8.6 : Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF.

Actividades Estratégicas

- AE 8.6.1 Rediseño de procesos del acceso físico, telefónico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF.

OEG 9 : **CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA**

OEE 9.1 : Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública.

Actividades Estratégicas

- AE 9.1.1 Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública.
- AE 9.1.2 Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones.
- AE 9.1.3 Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional.

OEE 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

Actividades Estratégicas

- AE 9.2.1 Mejora de la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos.

OEE 9.3 : Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.

Actividades Estratégicas

- AE 9.3.1 Capacitar a los gobiernos regionales y locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal, de acuerdo a las características técnicas señaladas en el Decreto Legislativo N° 955, "Ley de descentralización fiscal".
- AE 9.3.2 Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la Descentralización Fiscal y el manejo de las finanzas públicas.

OEE 9.4 : Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.

Actividades Estratégicas

- AE 9.4.1 Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos Informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.





**OEG 10 : PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO.**

**OEE 10.1 : Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.**

Actividades Estratégicas

AE 10.1.1 Implementación del sistema de indicadores de descentralización fiscal.

AE 10.1.2 Seguimiento al sistema de indicadores de descentralización fiscal con enfoque a la mejora descentralizada de la calidad de vida de la población.

**OEE 10.2 : Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.**

Actividades Estratégicas

AE 10.2.1 Elaborar propuesta integral de un nuevo esquema de determinación, distribución y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas aplicable a los gobiernos subnacionales del país, que mejore los esquemas utilizados en el canon y otras transferencias.

AE 10.2.2 Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).





**ANEXO 2**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2015**





68

RELACIÓN DE ÓRGANOS POR UNIDAD EJECUTORA EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL AÑO FISCAL 2015

UNIDAD EJECUTORA	N°	ÓRGANO / UNIDAD ORGANICA DEL MEF	FINALIDAD SEGÚN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
001 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	Despacho Viceministerial de Hacienda	0000546 - Coordinación de políticas gubernamentales en general
	2	Despacho Viceministerial de Economía	0000650 - Dirección de líneas de política del Sector
	3	Secretaría General	0000386 - Conducción de líneas de política institucional
	4	Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial	0130941 - Brindar asesoramiento a la Alta Dirección del MEF para conducción estratégica de las políticas a su cargo y para la coordinación con el Poder Legislativo
	5	Tribunal Fiscal	0040658 - Atención de los expedientes presentados por los administrados
	6	Órgano de Control Institucional	0000539 - Control y fiscalización de la gestión administrativa y financiera
	7	Procuraduría Pública	0000571 - Defensa judicial del Estado
	8	Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	0000570 - Defender los derechos de la ciudadanía
	9	Oficina General de Planificación y Presupuesto	0047276 - Conducción de planes, programas, inversiones, presupuestos y racionalización
	10	Oficina General de Asesoría Jurídica	0000199 - Asesoramiento de naturaleza jurídica
	11	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	0143327 - Acciones de seguridad y defensa nacional
	12	Oficina General de Administración	0000009 - Acciones administrativas (Gestión Funcional)
	13	Oficina General de Administración - Encargos	0000009 - Acciones administrativas (Encargos)
	14	Oficina General de Administración - FAG - MEF	0000060 - Administración de los recursos humanos, financieros y logísticos
	15	Oficina General de Administración - FAG - MEF (Contr. Pers. Altamente Calificado SP - Ley N° 29806)	0067237 - Contratación de Personal Altamente Calificado en el sector público - Ley N° 29806
	16	Oficina General de Administración (Pensiones del MEF)	0001153 - Pago de pensiones
	17	Oficina General de Administración (Canillitas y Cajapatrac)	0001419 - Subvención social
	18	Oficina General de Tecnologías de la Información (Soporte SIAF-SP)	0088431 - Desarrollo y mantenimiento de sistemas transversales
	19	Oficina General de Tecnologías de la Información (Soporte SIGA)	0088432 - Desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA
	20	Oficina General de Tecnologías de la Información	0093953 - Operación de sistemas informáticos
	21	Oficina General de Servicios al Usuario	0041322 - Oportuna atención al usuario
	22	Oficina General de Servicios al Usuario - Conectamef	0000342 - Capacitación y asistencia técnica
	23	Oficina General de Enlace	0054068 - Formular y ejecutar de manera coordinada la tramitación de propuestas normativas y gestiones interinstitucionales referidas a materia de economía y finanzas
	24	Oficina de Comunicaciones	0082610 - Acciones de comunicaciones e imagen institucional
	25	Dirección General de Presupuesto Público	0041318 - Operatividad del proceso presupuestario
	26	Dirección General de Contabilidad Pública	0040858 - Cuenta General de la República
	27	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0047267 - Programar, gestionar y administrar operaciones de endeudamiento público y el movimiento de fondos del tesoro público
	28	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	0047270 - Gestión de remuneraciones, previsional y activos no financieros del sector público
	29	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	0143326 - Diseño y propuesta de políticas económicas orientadas a asegurar la estabilidad macroeconómica, financiera y fiscal del país
	30	Dirección General de Política de Ingresos Públicos	0041303 - Normas legales y atención de consultas vinculadas a materia tributaria
	31	Dirección General de Inversión Pública	0041465 - Regulación de la inversión pública
	32	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	0047277 - Medidas y planes de promoción de políticas para el desarrollo del mercado financiero y previsional privado
	33	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	0047268 - Medidas de política de comercio, de la competencia y productividad
	34	Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada	0019507 - Promoción de la inversión privada
	35	Consejo Nacional de la Competitividad	0041257 - Mejorar el entorno de negocios del país





UNIDAD EJECUTORA	N°	ÓRGANO / UNIDAD ORGANICA DEL MEF	FINALIDAD SEGÚN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
002 - ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA	1	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0001093 - Monitoreo de la deuda publica - Deuda interna
	2	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0001093 - Monitoreo de la deuda publica - Deuda externa
	3	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0001163 - Participar en organismos internacionales
004 - UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES	1	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0000009 - Acciones administrativas
	2	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0044823 - Mejoramiento de la productividad y competitividad
	3	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0047137 - Contribuir al aumento de la eficiencia en la gestión pública
	4	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0087729 - Contribuir a una gestión equilibrada y sostenible de los recursos energéticos del Perú
	5	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0091639 - Mejoramiento de la gestión de la inversión pública territorial
	6	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0103869 - Fortalecer las capacidades de gestión y mejorar el desempeño de los programas sociales
	7	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0134507 - Brindar mayor eficiencia en la gestión presupuestal de la planilla del sector público
	8	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0140178 - Contribuir a una eficiente y eficaz recaudación de los tributos a nivel nacional
	9	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0044389 - Apoyo a los programas nutricionales
	10	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0000178 - Apoyo de gestión
	11	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0044389 - Apoyo a los programas nutricionales
	12	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0123998 - Apoyar la implementación de la política peruana de promoción de las exportaciones de productos ecológicos
009 - SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR LA LEY 29625	1	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0000072 - Administración sistemas informáticos
	2	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0000888 - Gestión administrativa
	3	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0033536 - Acciones de asesoramiento legal jurídico
	4	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0000055 - Administración de fondos
	5	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0000245 - Atención a la demanda



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Secretaría General  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que he tenido a la vista  
18 DIC. 2014  
*Juan Raúl López-Torres*  
Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ-TORRES  
FEDATARIO

68



UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACIÓN GENERAL





66

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Despacho Viceministerial de Hacienda
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	0000546 Coordinación de políticas gubernamentales en general

**Objetivo Estratégico General:**

OEG7: Gestión Eficiente en las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades Institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Presidir el Comité de Caja y el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público.	Reuniones	6	6	6	6	24
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Integrar el Directorio del Banco del Nación.	Reuniones	12	12	12	12	48
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en comisiones, juntas y concejos, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reuniones	12	12	12	12	48
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión, coordinación y refrendar los Proyectos de Dispositivos Legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Documentos	100	100	100	100	400
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en las reuniones con organismos internacionales y organismos del Sector Público, en el ámbito de su competencia.	Reuniones	12	12	12	12	48
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea a su cargo.	Reuniones	12	12	12	12	48
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Emisión de Resoluciones Viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documentos	0	1	0	0	1
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en las reuniones del Consejo de Coordinación Viceministerial (CCV) sobre temas de política económica.	Reuniones	12	12	12	12	48
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Hacienda.	Documentos	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Presentación de la documentación que requiere el Viceministro de Hacienda para la toma de decisiones.	Documentos	600	600	600	600	2,400
11	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y remisión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de Hacienda (Directivas, Resoluciones Directorales y Viceministeriales y otras).	Documentos	20	20	20	20	80
12	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Organización y control de las actividades de apoyo administrativo del Despacho de Hacienda	Acciones	100	100	100	100	400
13	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Coordinación y apoyo para el desarrollo de los eventos de capacitación en materia de Administración Financiera del Sector Público 1/.	Eventos	0	0	1	0	1

1/. Actividad Operativa y/o proyecto, de Coordinación y apoyo, esta sujeto al requerimiento de los Organos



65

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Despacho Viceministerial de Economía
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0000650 Dirección de Líneas de Política del Sector

**Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**  
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política nacional y sectorial de competencia del VME.	Reunión	12	12	12	12	48
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión, coordinación y visación de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Expediente	60	60	60	60	240
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Emisión de resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documento	5	5	5	3	18
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y gestión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de línea del VME (directivas, resoluciones directorales y otras).	Documento	2	2	2	2	8
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Economía.	Expediente	1,450	1,450	1,450	1,450	5,800
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Supervisión y seguimiento de la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del Viceministerio de Economía.	Documento	180	180	180	180	720
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea del VME y/o VMH.	Reunión	12	12	12	12	48
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG.	Sesión	1	1	1	1	4
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en comisiones, juntas, consejos y similares, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reunión	12	12	12	12	48
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en reuniones con entidades del Sector Economía y Finanzas, con entidades de los sectores público y privado y con organismos internacionales, en el ámbito de su competencia.	Reunión	36	36	36	36	144





69

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría General
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior.
Finalidad:	0000386 Conducción de Líneas de Política Institucional

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)**

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear a los organos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Reporte	3	3	3	3	12
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Reporte	1	1	1	1	4
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Sistematizar los dispositivos legales que emanen del Despacho Ministerial y de la Secretaría General.	Documento	3	3	3	3	12







62

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0130941 Brindar asesoramiento a la Alta Dirección del MEF para la conducción estratégica de la política a su cargo y para la coordinación con el Poder Legislativo

**Secuencia Funcional:**

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Coordinación con las áreas del VME y VMH de los temas encargados por la Alta Dirección.	Reunión	1	1	1	1	4
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Coordinación y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios.	Documento	1	1	1	1	4
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Participación en comités, comisiones y órganos colegiados en representación del MEF, de acuerdo a dispositivos legales o disposición del Ministro.	Documento	1	1	1	1	4
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión y monitoreo de proyectos de inversión por parte del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, a fin de instalar capacidades para destrabar la ejecución de inversiones.	Documento	1	1	1	1	4
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Evaluar la optimización y adecuación de los marcos normativos y procedimientos administrativos relacionados con los objetivos institucionales.	Documento	1	1	1	1	4





67

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Tribunal Fiscal								
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Contingencia y Reserva								
División Funcional:		018 Seguridad Jurídica								
Grupo Funcional:		0039 Defensa de los Derechos Constitucionales Legales								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.000885 Instancia Administrativa de Apelación Administrativa y Aduanera								
Finalidad:		0040658 Atención de los Expedientes presentados por los administrados								
Secuencia Funcional:										
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016										
Objetivo Estratégico General:										
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario										
OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016										
AE 7.4.5: Mejora de la satisfacción de los Contribuyentes, administraciones tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal, respecto a la atención, servicio y calidad.										
AE 7.7.1: Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social.	Expediente resuelto	3,342	3,292	3,394	3,344	13,372
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.	Expediente resuelto	1,448	1,452	1,456	1,444	5,800
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.1	Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	Expediente resuelto	99	110	97	94	400
4	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.5	Optimizar la atención a los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal	Índice	0.49	0.50	0.50	0.51	0.50





61

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Órgano de Control Institucional								
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		003 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		006 Gestión								
Grupo Funcional:		0012 Control Interno								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.000006 Acciones de Control y Auditoría								
Finalidad:		0000539 Control y Fiscalización de la Gestión Administrativa y Financiera								
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>										
<b>Objetivo Estratégico General:</b>										
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas										
OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos										
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>										
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias										
OEE 8.1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del Sector Público										
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>										
AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones										
AE 8.1.1: Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Posterior (auditorías).	Informe	0	4	1	4	9
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Servicios de Control Simultáneo.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales.	Informe	1	0	1	0	2
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de quejas y denuncias.	Informe	1	1	1	1	4
5	OG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	0	0	1	0	1
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Participación en la Comisión Especial de Cautela.	Informe	0	0	3	0	3
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	1	1	1	1	4
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.1	Verificación del cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y de las normas del silencio administrativo.	Informe	1	1	1	1	4





60

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Procuraduría Pública  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 018 Seguridad Jurídica  
**Grupo Funcional:** 0039 Defensa de los Derechos Legales  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000007 Defensa Judicial del Estado  
**Finalidad:** 0000571 Defensa Judicial del Estado

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Ejecución de los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el MEF.	Expediente	3,000	4,000	4,000	3,000	14,000
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Participación en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional.	Diligencia	120	150	150	120	540
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Organización de Seminarios de capacitación dirigidos a magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante.	Evento	3	3	3	3	12
4	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del MEF.	Informe	0	0	0	1	1
5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de la información estadística mensual en materia procesal.	Informe	3	3	3	3	12
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Implementación del sistema de archivo digital de expedientes para la Procuraduría Pública.	Expediente digitalizado	0	0	0	14,000	14,000
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Registro de seguimiento de procesos judiciales en los aplicativos informáticos como el sistema de ingreso de causas (SISCA) del MINJUS y LOTUS (MEF).	Registro	3,000	4,000	4,000	3,000	14,000
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Evaluación de pronunciamientos judiciales y tendencias a fin de elaborar propuestas de modificación legislativa o procedimentales.	Informe	0	0	0	1	1
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Seguimiento y evaluación de la descarga procesal.	Informe	1	1	1	1	4
10	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Elaboración de informe sobre contingencias judiciales.	Informe	1	1	1	1	4





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	0000570 Defender los Derechos de la Ciudadanía

**Objetivo Estratégico General:**  
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**  
OEE 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario  
OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.4.4: Desconcentración de servicios.  
AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios.  
AE 7.7.3: Mejorar la atención de los requerimientos presentados por los administrados, (contribuyentes y usuarios aduaneros).

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.4	Ampliación de la cobertura de servicios a través de los Conectamef.	Módulo integrado	0	0	2	1	3
2	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Asistencia y atención de quejas contra las administraciones tributarias y contra el Tribunal Fiscal.	Atenciones	690	693	696	681	2,760
3	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Realización de campañas de difusión masiva sobre las funciones y servicios que presta la Defensoría.	Campaña	1	1	1	1	4
4	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.2	Fortalecimiento del posicionamiento de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.	Documento	0	1	1	0	2
5	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de reuniones de coordinación entre la Defensoría, las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal.	Reunión	3	3	3	3	12
6	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de talleres de trabajo con funcionarios públicos de la administración tributaria a nivel nacional sobre la correcta aplicación de procedimientos tributarios.	Taller	1	1	1	1	4
7	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios.	Evento	6	6	6	6	24
8	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Realización del Encuentro Nacional de Operadores Tributarios para promover la mejora y fortalecimiento del sistema tributario peruano en beneficio de los ciudadanos	Evento	0	1	0	0	1
9	OEG 7	OEE 7.7	AE 7.7.3	Publicación del compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	Documento	0	0	0	1	1





55

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Piiego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Organo:</b>	Oficina General de Planificación y Presupuesto
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
<b>Finalidad:</b>	0047276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

<b>Objetivo Estratégico General:</b>	Gestión eficiente de las entidades públicas.
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	AE 7.5.3 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas.	Informe	1	0	0	0	1
2	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	0	1	0	0	1
3	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Semestral de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	0	1	0	2
4	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Operativo Institucional Anual.	Documento	0	1	0	0	1
5	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional.	Informe	1	0	1	0	2
6	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación del Plan Anual de Trabajo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	Documento	1	0	0	0	1
7	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Documento	1	0	0	0	1
8	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Informe	13	0	13	0	26
9	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Plan Sectorial Anticorrupción.	Documento	1	0	0	0	1
10	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción.	Informe	1	0	1	0	2
11	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Informe	1	1	1	1	4
12	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Avances en la aplicación de medidas para el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.	Informe	0	1	0	1	2
13	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Registro de los avances trimestrales de las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	1	1	1	4
14	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas	Documento	0	1	0	0	1
15	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formulación, actualización y evaluación de documentos normativos de gestión institucional	Documento	2	2	2	2	8
16	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas	Informe	0	1	0	0	1
17	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia	Documento	1	1	1	1	4
18	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Establecimiento de controles en los procesos de los órganos del Ministerio	Documento	1	1	1	1	4
19	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento del avance del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno del MEF	Reporte	1	1	1	1	4
20	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector a nivel preinversión e inversión	Informe	6	6	6	6	24



*J.S.*



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Planificación y Presupuesto
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad:	0047276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.5 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.5.3 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						0	1	0	0	1
21	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Actualización del Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).	Informe	0	1	0	0	1
22	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector.	Informe	1	1	1	1	4
23	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Brindar apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de inversión Pública del Sector Economía y Finanzas.	Acta	3	3	3	3	12
24	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico de las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras, a través de cursos e instructivos, que permitan brindar pautas sobre Proyectos de Inversión Pública.	Documento	0	0	1	0	1
25	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable.	Informe	1	1	1	1	4
26	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	0	1	0	2
27	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Programación y formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Piiego MEF y Sustentación del Presupuesto Sectorial ante el Congreso de la República.	Documento	0	1	1	2	4
28	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Piiego 009: Ministerio de Economía y Finanzas.	Resolución Ministerial	3	3	3	3	12
29	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial.	Documento	1	1	1	0	3
30	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Piiegos del Sector.	Documento	2	3	3	3	11
31	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Conciliación legal y cierre presupuestario.	Documento	1	0	1	0	2





56

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Asesoría Jurídica
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
<b>Finalidad:</b>	0000199 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica

**Secuencia Funcional:**

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión Eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

AE 7.7.3: Mejorar la atención de los recursos presentados por los administrados (contribuyentes y usuarios aduaneros)

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materias de los sistemas administrativos y la gestión administrativa del Sector Economía y Finanzas.	Documento	300	300	300	300	1,200
2	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las negociaciones de endeudamiento público.	Acción	3	3	3	3	12
3	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión de propuestas normativas presentadas por entidades de los tres niveles de gobierno, que requieran de opinión del Sector.	Documento	45	45	45	45	180
4	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y absolver consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento.	Documento	15	15	15	15	60
5	OEG17	OEE7.7	AE7.7.3	Emitir opinión sobre Quejas contra el Tribunal Fiscal.	Documento	6	6	6	6	24
6	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Participar en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF.	Acción	45	45	45	45	180
7	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión y elaborar, revisar o visar proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	60	60	60	60	240
8	OEG17	OEE7.7	AE7.7.2	Emitir opinión, revisar o visar contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Documento	30	30	30	30	120







54

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0143327 Acciones de Seguridad y Defensa Nacional

**Secuencia Funcional:**

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.6: Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.6.1: Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Cumplimiento de la Política de Estado Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional	Documento	1	0	1	1	3
2	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana.	Documento	1	1	1	1	4
3	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Supervisión de las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores (infraestructura, extintores, sistema fijo contraincendio, sistema eléctrico y otros).	Documento	2	2	2	2	8
4	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Realización y participación en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.	Documento	22	22	22	22	88
5	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Participación en reuniones de coordinación, talleres y trabajo referidas a la Oficina de Defensa Nacional.	Reuniones	12	14	14	12	52
6	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Difundir la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.	Documento	2	3	3	4	12
7	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Realizar acciones de preparación para una respuesta oportuna y afrontar situaciones de emergencia a través de ejercicios de simulación y simulacros por sismo y tsunami.	Documento	22	22	0	22	66
8	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Desarrollar acciones de motivación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc).	Documento	22	22	22	22	88
9	OEG 7	OEE7.6	AE7.6.1	Desarrollar las acciones como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del MEF.	Documento	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Oficina General de Administración  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 006 Gestión  
**Grupo Funcional:** 0008 Asesoramiento y Apoyo  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000003 Gestión Administrativa  
**Finalidad:** 0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)

**Secuencia Funcional:**  
**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.

AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos; así como de las normas técnicas de control interno.	Acción	3	3	3	3	12
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conducción del proceso presupuestario en su fase de ejecución en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	Acción	3	3	3	3	12
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de la programación de abastecimiento.	Documento	1	1	0	0	2
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Ejecución de los procesos de selección de la Oficina de Abastecimiento.	Acción	15	25	40	40	120
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Almacenamiento y distribución de los bienes y equipos.	Acción	3	3	3	3	12
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	10	10	10	10	40
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión y administración de los bienes patrimoniales.	Acción	1	1	1	1	4
8	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	3	3	3	3	12
9	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Mejoramiento, adecuación y acondicionamiento de las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	1	1	1	1	4
10	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora.	Documento	0	5	3	3	11
11	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la Información consolidada a nivel Pliego.	Documento	1	0	0	0	1
12	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la UE 001.	Registro	2,800	2,800	2,800	2,800	11,200
13	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Contabilización diaria, en el módulo contable del SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001.	Registro	11,500	11,500	11,500	11,500	46,000
14	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación.	Documento	100	100	100	112	412
15			AE7.5.3	Revisión y control previo de las ordenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, PAC, consultorias y, la apertura y liquidación del fondo de caja chica; así como realizar arquezos inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores	Expediente	4,000	4,000	4,000	4,000	16,000
16			AE7.5.2	Gestión de eventos de capacitación, promoción y difusión de los valores institucionales a los trabajadores, para el fortalecimiento de la ética y lucha contra la corrupción	Acción	10	10	10	10	40
17	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de la sobrevivencia de los pensionistas a cargo del MEF	Documento		1	1	1	4



*C.A.S.*



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pilego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Administración
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000003 Gestión Administrativa
<b>Finalidad:</b>	0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
 OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**  
 OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.**

**AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.**

**AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
18	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema Integral de Legajos de Personal.	Acción	0	1	0	1	2
19	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Gestión de la capacitación del personal para potenciar sus capacidades.	Documento	8	12	12	12	44
20	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Promover calidad de vida, cultura y clima organizacional.	Acción	3	3	3	3	12
21	OEG7	OEE7.5	AE7.5.1	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Acción	3	3	3	3	12
22	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de la documentación a ser presentada en el marco del Programa de Declaración Telemática del personal Activo y Pensionistas.	Documento	3	3	3	3	12
23	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral consolidado del personal del D.Leg. N° 276, Pensionistas del D.L. N° 20530 y otros, consultores FAG, PAC, UCPS y Junta de Gobernadores del BM/FMI del MEF para su publicación en la Página Web Institucional( Ley de Transparencia).	Documento	1	1	1	1	4
24	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Procesamiento, tramitación y publicación en la Página Web Institucional de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas, así como su remisión a la Contraloría General de la República y al diario Oficial El Peruano.	Documento	1	1	1	1	4
25	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Realización de procesos de selección para contratación de personal por CAS.	Documento	50	50	50	50	200
26	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de ingreso de personal CAS en el Módulo Informático - SISPER y el Módulo de Gestión de Recursos Humanos, según los contratos y addendas.	Registro	50	50	50	50	200
27	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de reportes y boletas de pago del personal CAS.	Documento	9	9	9	9	36
28	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración del reporte trimestral del personal CAS en el Ministerio de Economía y Finanzas, para su publicación en el Portal Institucional.	Documento	1	1	1	1	4
29	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de fotochecks para todo el personal que labora en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	50	50	50	50	200
30	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidos por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal.	Documento	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000
31	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y cuentas de enlace con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras	Documento	3	3	3	3	12
32	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de los vencimientos y ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores, remitidos para su custodia	Documento	3	3	3	3	12
33	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Seguimiento de saldos adeudados de los ex - servidores, trabajadores y pensionistas, según requerimiento de la ORH	Documento	3	3	3	3	12



*J.S.*



52

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Oficina General de Administración  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 006 Gestión  
**Grupo Funcional:** 0008 Asesoramiento y Apoyo  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5 000003 Gestión Administrativa  
**Finalidad:** 0000009 Acciones Administrativas (Gestión Funcional)

**Secuencia Funcional:**  
**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
 OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**  
 OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.**

**AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.**

**AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
34	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de Comprobantes de Pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante; proveedores, subvenciones, viaticos, detracciones, etc.	Documento	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000
35	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Declaración de Obligaciones Tributarias: Registro, presentación y pago impuestos a través del Sistema PDT; Registro de Compras y de Ventas; e información sobre adquisiciones de bienes y/o servicios en el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA.	Declaración	21	21	21	21	84
36	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro de compromisos presupuestales de Planillas de Viaticos por Comisión de Servicios dentro del territorio nacional.	Planilla	1,146	1,146	1,146	1,146	4,584
37	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de dispositivos legales y adquisición de moneda extranjera para el pago de viáticos a funcionarios y trabajadores en comisión de servicios en el exterior.	Documento	7	7	7	7	28
38	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración o actualización de directivas sobre acciones de recursos humanos: prácticas pre-profesionales y legajo personal.	Documentos	0	1	0	1	2
39	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reportes consolidados anuales de los servidores del D.Leg. 276 para el legajo personal.	Documentos	1	1	1	1	4
40	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registrar y controlar el Registro Nacional de sanciones y destitución del personal del MEF - RNSDD.	Registros	10	10	10	10	40
41	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Registro y control de las Planillas activos del D.Leg. 276, pensionistas del D.L. 20530 y otros, practicantes y pensionistas del MEF, en el T-Registro, en el Aplicativo Informático del Registro Centralizado y Datos de RRHH del Sector Público (AIRHSP).	Acción	10	10	10	10	40





51

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Oficina General de Administración - Encargos								
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		011 Transferencias e Intermediación Financiera								
Grupo Funcional:		0019 Transferencias de Carácter General								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5 002175 Pagos del Gobierno Central y Otros Pagos Expresos								
Finalidad:		0000009 Acciones Administrativas (Encargos)								
Secuencia Funcional:										
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>										
<b>Objetivo Estratégico General:</b>										
OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.										
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>										
OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.										
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>										
AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933.	Contrato	0	1	0	1	2
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión para la contratación de asesoría legal y financiera especializada en el marco de la Ley N° 28583 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.	Contrato	0	1	0	1	2
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Gestión de Documentos Cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos y San Martín (Ley N° 29721) y marítimos por CORPAC-ENAPU	Documento	7	8	7	8	30
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de comprobantes de Pago por concepto de "Sorteo de comprobantes de pago" que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	2	2	2	1	7
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Aplicación de las Sentencias Judiciales emitidas con relación a la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.	Acción	3	0	0	0	3





50

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Pilego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial MEF

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5 000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal  
**Finalidad:** 0000060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos

**Secuencia Funcional:**

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
**OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.**

**Objetivo Estratégico Específico:**

**OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)**

**AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP; así como las solicitudes de registro de contratos remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y la Contraloría General de la República.	Acción	3	3	3	3	12
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.	Acción	3	3	3	3	12
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional).	Documento	6	6	7	7	26
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática - PDT Planilla Electrónica PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Documento	3	3	3	3	12
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación en la Página Web Institucional, en el marco de la Ley de Transparencia (R.M. N°200-2010-PCM).	Documento	1	1	1	1	4
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Verificar hasta su vigencia, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ANR, el registro los Titulos Profesionales de los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público.	Acción	1	1	1	1	4
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el pago de los servicios de profesionales contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Acción	0	1	0	1	2





39

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
**Órgano:** Oficina General de Administración - Fondo de Apoyo Gerencial

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal  
 0067237 Contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público - Ley N° 29806  
**Finalidad:**

**Secuencia Funcional:**

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)**

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas de personal altamente calificado en el marco de la Ley 29806 y su Reglamento.	Acción	3	3	3	3	12
2	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por las entidades del Poder Ejecutivo de los profesionales altamente calificados contratados en el marco de la Ley 29806.	Acción	3	3	3	3	12
3	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración y sustento de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría. (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional.)	Documento	6	6	6	7	25
4	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración de la documentación necesaria para la presentación del PDT Planilla Electrónica - PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco de la Ley 29806.	Documento	3	3	3	3	12
5	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley 29806, para su publicación en la Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Documento	1	1	1	1	4
6	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Elaboración del Informe Trimestral sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Formato G establecido en el Reglamento de la Ley 29806, para su remisión al Congreso de la República.	Documento	1	1	1	1	4
7	OEG7	OEE7.5	AE 7.5.3	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el registro de contrato de los profesionales contratados en el Marco de la Ley 29806	Acción	0	1	0	1	2





48

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Oficina General de Administración								
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		24 Previsión Social								
División Funcional:		052 Previsión Social								
Grupo Funcional:		0116 Sistemas de Pensiones								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.000991 Obligaciones Previsionales								
Finalidad:		0001153 Pago de Pensiones								
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016										
Objetivo Estratégico General:										
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)										
AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.5	AE 7.5.3	Elaboración de planilla de pensiones y beneficios	Planilla	3	3	3	3	12





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 Secretario General  
 El presente documento es  
**"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"**  
 que ha sido a la vista

**18 DIC. 2014**

*Juan Raúl López Torres*  
**LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES**  
 FEDATARIO

47

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Pliego :** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Organo :** Oficina General de Administración - Canillitas y CAJAPATRAC

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora :** 001 Administración General  
**Función :** 23 Protección Social  
**Programa Funcional :** 051 Asistencia Social  
**Subprograma Funcional :** 0019 Transferencias de Carácter General  
**Actividad / Proyecto :** 5.000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas  
**Finalidad :** 0001419 Subvención Social

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General :**  
 OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**  
 OEE7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)**  
 AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Emisión de comprobantes para el pago de subvenciones sociales a canillitas y CAJAPATRAC.	Documento	6	6	6	6	24





46

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
 Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
 Unidad Ejecutora: 001 Administración General  
 Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
 División Funcional: 006 Gestión  
 Grupo Funcional: 0009 Soporte tecnológico  
 Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos  
 Finalidad: 0088431 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Transversales

Secuencia Funcional:  
**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
 Objetivo Estratégico General:  
 OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas  
 Objetivo Estratégico Específico:  
 OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
 AE7.3.1: Modernizar los sistemas transversales  
 AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.	Versión	4	9	5	10	28
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	Asistencia presencial	12,000	12,000	12,000	12,000	48,000
3	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a los Gobiernos Locales usuarios del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	Asistencia presencial	15	15	15	15	60
4	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Implantación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en nuevas municipalidades a nivel nacional.	Entidades	5	5	5	5	20
5	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Soporte técnico a las entidades usuarias de los sistemas transversales del MEF.	Ratio de atención <sup>1/</sup>	80%	85%	90%	95%	90%

<sup>1/</sup> Se calcula como el Nro. de requerimientos atendidos / Nro. de solicitudes registradas





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas.								
Órgano:		Oficina General de Tecnologías de la Información								
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:		001 Administración General								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		006 Gestión								
Grupo Funcional:		0009 Soporte tecnológico								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos								
Finalidad:		0088432 Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión Administrativa - SIGA								
Secuencia Funcional:										
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016										
Objetivo Estratégico General:										
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016										
AE7.3.1: Modernizar los sistemas transversales										
AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	Versión	1	1	1	1	4
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional sobre el SIGA.	Asistencia presencial	300	300	300	300	1,200





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Tecnologías de la Información
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0009 Soporte tecnológico
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos
<b>Finalidad:</b>	0093953 Operación de Sistemas Informáticos
<b>Secuencia Funcional:</b>	

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
 OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**  
 OEE 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
 AE7.3.2: Modernizar la plataforma tecnológica

**AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2	Soporte técnico a los usuarios internos del MEF.	Índice de atenciones resueltas	70%	80%	90%	90%	85%
2	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2	Implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica.	Términos de Referencia	3	6	1	1	11
3	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Acción	4	5	5	4	18
4	OEG7	OEE7.3	AE7.3.2 AE7.3.3	Implementación y mejora de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	Instrumentos de gestión	2	3	4	3	12





95

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

<b>Piiego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Servicios al Usuario
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.005409 Orientación y Atención al Usuario
<b>Finalidad:</b>	0041322 Oportuna Atención al Usuario

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
**OEG 7:** Gestión eficiente de las entidades públicas  
**OEG 8:** Mejora de la gestión de los recursos públicos

**Objetivo Estratégico Específico:**  
**OEE 7.4:** Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario  
**OEE 7.5:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias  
**OEE 8.6:** Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 7.4.1:** Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal  
**AE 7.5.3:** Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones  
**AE 8.6.1:** Rediseño de procesos del acceso físico, telefónico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y monitoreo de los procesos: mensajería, recepción documentaria, central telefónica, transparencia y acceso a la información, reclamos, de la Sede Central y de los Conectamef.	Informe	3	3	3	3	12
2	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y monitoreo del servicio de atención a la ciudadanía en el MEF bajo estándares de calidad.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Implementación de un canal de atención a los usuarios (físicos y/o virtuales) en la Sede Central.	Canal implementado	0	0	0	1	1
4	OEG 8	OEE 8.6	AE 8.6.1	Digitalización con valor legal de los documentos del Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	0	1	0	1	2
5	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Supervisión y asistencia técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	6	7	7	6	26
6	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Desarrollo del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	3	3	3	3	12
7	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Formulación del Programa de Control de Documentos.	Documento	0	1	0	0	1
8	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Mejoramiento de la infraestructura del Archivo Central para la conservación y seguridad de la información física y/o digital.	Informe	0	1	0	1	2
9	OEG 8	OEE 8.6	AE 8.6.1	Medición de la calidad de la atención brindada a los usuarios en las plataformas de atención del MEF.	Informe	1	1	1	1	4
10	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario	Informe	1	1	1	1	4
11	OEG 7	OEE 7.4	AE 7.4.1	Evaluación de la calidad de atención de los servicios a usuarios en plataformas de atención y Conectamef.	Informe	0	1	0	1	2





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Oficina General de Servicios al Usuario
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000719 Difusión y Orientación
Finalidad:	0000342 Capacitación y Asistencia Técnica
Secuencia Funcional:	

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

<b>Objetivo Estratégico General:</b>	
OEG7:	Gestión eficiente de las entidades públicas
OEG9:	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	
OEEI 7.4:	Optimizar la atención a los usuarios del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.
OEEI 9.4:	Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.4.3:	Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas.
AE 9.4.1:	Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	7.4	7.4.3	Evaluación de la gestión de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	26	26	26	26	104
2	OEG7	7.4	7.4.3	Monitoreo y seguimiento de las actividades de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG7	7.4	7.4.3	Ampliación de servicios operativos en los Conectamef a nivel nacional.	Informe	0	0	0	1	1
4	OEG9	9.4	9.4.1	Evaluación del nivel de cobertura de entidades públicas por parte de los Conectamef.	Informe	1	1	1	1	4
5	OEG9	9.4	9.4.1	Desarrollo de convenios con otras entidades públicas y/o privadas para fortalecer la prestación de servicios en los Conectamef.	Convenio	0	1	0	1	2
6	OEG9	9.4	9.4.1	Gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los Conectamef.	Informe de Gestión	1	1	1	1	4
7	OEG9	9.4	9.4.1	Realización de eventos (talleres, charlas, cursos de capacitación) para el fortalecimiento y consolidación de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - Conectamef a nivel nacional.	Eventos	1	1	1	1	4





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Piiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
 Órgano: Oficina de Comunicaciones  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
 Unidad Ejecutora: 001 Administración General  
 Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
 División Funcional: 006 Gestión  
 Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior  
 Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000002 Conducción y Orientación Superior.  
 Finalidad: 0082610 Acciones de Comunicaciones e Imagen Institucional

**Secuencia Funcional:**  
**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

Objetivo Estratégico General:  
 OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico:  
 OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados e información oficial de las actividades del Ministro y del Ministerio a los medios de comunicación social.	Documento	15	15	15	15	60
2	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de materiales de comunicación para uso interno sobre temas que el Ministerio necesite comunicar a la opinión pública (ayudas memorias, cuestionarios, mensajes básicos).	Documento	3	3	3	3	12
3	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Elaboración de mapeos y análisis de cobertura sobre temas del sector en medios de comunicación.	Documento	40	40	40	40	160
4	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Difusión de boletines de noticias (boletines informativos, normas legales y alertas informativas) a la Alta Dirección y personal del MEF.	Publicación	400	400	400	400	1600
5	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Planificación, elaboración e implementación de campañas de comunicación interna para difusión y sensibilización de actividades del MEF dirigidas a trabajadores y sus familias.	Documento	1	2	1	2	6
6	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y elaboración de material informativo para actividades dirigidas al público externo a cargo o con la participación del Ministerio.	Documento	2	2	2	2	8
7	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Cobertura fotográfica y en video de eventos internos y externos.	Documento	6	6	6	6	24
8	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Diseño y producción de materiales institucionales del MEF (cuadernos de trabajo, calendarios, lapiceros, etc.).	Material institucional	0	0	0	2	2
			AE7.5.3	Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF.	Documento	1	1	1	1	4
			AE7.5.3	Autorización de uso del logotipo institucional para eventos internos y externos.	Documento	2	2	2	2	8
11	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Desarrollo y difusión de documentos de gestión que son competencia de la Oficina (Políticas, lineamientos, manuales).	Documento	0	1	1	0	2
12	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Rediseño y modernización de la página Web	Página Web rediseñada	0	0	1	0	1
13	OEG7	OEE7.5	AE7.5.3	Evaluación de los pedidos de difusión de información de las diversas áreas del MEF y otras instituciones públicas en el portal Web	Documento	2	2	2	2	8



*J.S.*



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Piiego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Enlace
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0054068 Formular y ejecutar de manera coordinada la tramitación de propuestas normativas y gestiones interinstitucionales referidas a materia de Economía y Finanzas

Secuencia Funcional:

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.7: Fortalecer la Institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD OPERATIVA Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de los pedidos de opinión de proyectos de ley y requerimientos de información del Congreso de la República.	Documento	1	1	1	1	4
2	OEG 7	OEE 7.7		Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de las opiniones técnicas y/o legales de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas y/o de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Documento	1	1	1	1	4
3	OEG 7	OEE 7.7		Coordinación y/o participación en reuniones con representantes de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas y/o de otras Entidades de la Administración Pública, sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Documento	1	1	1	1	4
4	OEG 7	OEE 7.7		Seguimiento y coordinación para la conformación y presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	1	1	1	1	4







39

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Presupuesto Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
<b>Finalidad:</b>	0041318 Operatividad del Proceso Presupuestario

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE6.1: Mejora de la calidad del gasto social.

OEE7.1: Implementación del presupuesto multianual.

OEE7.2: Implementación del presupuesto por resultados.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE6.1.1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

AE7.1.1: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

AE7.2.1: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.

AE7.2.2: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.

AE7.2.3: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG6	OEE6.1	AE6.1.1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios.	Programa	0	0	1	0	1
2	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales.	Programa formulado	0	0	6	0	6
3	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Acompañamiento técnico en la gestión del Presupuesto Multianual del Gasto Público.	Entidad	1,400	604	0	0	2,004
4	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Revisión de la programación anual y multianual de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.	Entidad	0	173	0	0	173
5	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Cálculo y publicación de los índices de distribución del canon, sobrecanon, FOCAM, regalía minera, participación de renta de aduanas, FONCOMUN y FONCOR.	Documento	10	8	5	3	26
6	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión de los Planes de Trabajo de Articulación Territorial elaborados por los entes rectores de los Programas Presupuestales.	Plan	0	0	40	0	40
7	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	1	0	1
8	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	1	0	1
9	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración del Proyecto de dispositivo para la aprobación del Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2016.	Norma	0	0	0	1	1
10	OEG7	OEE7.1	AE7.1.1	Elaboración y publicación del informe de Programación Multianual del Gasto Público.	Documento	1	0	0	0	1
11	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal en el Congreso de la República para la aprobación de la Ley de Presupuesto y Equilibrio del Año Fiscal 2016.	Asistencia Técnica	0	0	0	3	3
12	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público	Guía	1	0	1	0	2
13	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión de la Estructura Programática de los programas presupuestales.	Programa Presupuestal revisado	0	85	0	0	85
14	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de la información para el Comité de Caja.	Reporte	3	3	3	3	12
15	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA).	Norma	1	1	1	2	5
16	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Generación de información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario.	Documento	0	1	0	1	2
17	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento del gasto público.	Reporte	3	3	3	3	12
18	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales.	Reporte	0	1	1	0	2
19	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno.	Reporte	2	1	1	1	5
20	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Revisión de avance de la ejecución acumulada de los programas Presupuestales de los Gobiernos Regionales.	Pliegos	0	0	0	26	26
21	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Simplificación y mejora continua de los procesos del presupuesto.	Norma	1	2	2	3	8



*cl.S.*



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Presupuesto Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5 000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
<b>Finalidad:</b>	0041318 Operatividad del Proceso Presupuestario

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.

OEG7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE6.1: Mejora de la calidad del gasto social.

OEE7.1: Implementación del presupuesto multianual.

OEE7.2: Implementación del presupuesto por resultados.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE6.1.1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

AE7.1.1: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

AE7.2.1: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.

AE7.2.2: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.

AE7.2.3: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
22	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Revisión y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios solicitados por los pliegos del Gobierno Nacional	Dispositivos tramitados	25	50	30	30	135
23	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración del proyecto de dispositivo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Norma	1	1	1	1	4
24	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Consejo de Ministros.	Agenda	3	3	3	3	12
25	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial.	Agenda	12	12	12	12	48
26	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas.	Reunión	30	30	30	30	120
27	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica normativa para la gestión del proceso presupuestario de las entidades públicas.	Porcentaje de documentos atendidos	75	75	75	75	75
28	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de proyectos de dispositivos legales presupuestales.	Norma	1	1	0	1	3
29	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración de la evaluación en términos financieros y en períodos trimestrales.	Documento	0	2	1	1	4
30	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Evaluación global de la gestión presupuestaria.	Documento	0	1	0	0	1
31	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Evaluación del desempeño de intervenciones públicas.	Intervención evaluada	0	0	0	9	9
32	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la aprobación de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Norma	1	0	0	0	1
33	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Aprobación de instructivos de cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal	Norma	1	0	0	0	1
34	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Aprobación de resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Norma	2	0	2	0	4
35	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la Transferencia de Recursos a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que cumplieron con las Metas del Plan de Incentivos a la mejora y Modernización Municipal.	Dispositivo	0	1	0	1	2
36	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Diseño de convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades Nacionales y Regionales	Convenio	2	5	0	0	7
37	OEG7	OEE7.2	AE7.2.3	Verificación del cumplimiento de compromiso de los convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades nacionales y regionales.	Informe	13	2	5	8	28
38	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Emisión de opinión técnica y revisión de aspectos relacionados a la materia presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Porcentaje de documentos atendidos	65	65	65	65	65
39	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP	Servidor público capacitado	750	750	250	250	2,000
40	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Realización de eventos para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP	Evento	10	10	5	5	30
41	OEG7	OEE7.2	AE7.2.2	Elaboración y publicación de Indicadores del Presupuesto Público	Reporte	3	3	3	3	12
42	OEG7	OEE7.2	AE7.2.1	Elaboración de informe sobre Presupuesto Participativo	Informe	0	0	2	0	2



*J. S.*



34

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

**Pilego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección General de Contabilidad Pública  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series Estadísticas  
**Finalidad:** 0040858 Cuenta General de la República  
**Secuencia Funcional:**  
**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General:**  
**OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos.**  
**Objetivo Estratégico Específico:**  
**OEE 8.1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.**  
**OEE 8.5: Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.**  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
**AE 8.1.2 : Elaborar y aplicar el manual de políticas y procedimientos contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental**  
**AE 8.1.3: Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable**  
**AE 8.1.4: Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental**  
**AE 8.1.5: Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.**  
**AE 8.1.6: Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.**  
**AE 8.5.1: Formulación de propuestas de mejora al marco normativo**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Elaboración de normas relacionadas a la aplicación de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP en el módulo contable.	Norma	4	4	4	4	16
2	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Capacitación, evaluación y orientación sobre la aplicación de la normalidad contable a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad.	Persona Capacitada	500	700	600	1,200	3,000
3	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.2	Actualización e inclusión de los clasificadores en la Tabla de Operaciones y supervisión de su aplicación.	Tabla de Operaciones Actualizada	3	3	3	3	12
4	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2014, de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo.	Expediente	0	2,430	0	0	2,430
5	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de año anterior y del primer semestre del año vigente, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas del Estado.	Acta conciliada	1,765	0	1,765	0	3,530
6	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio, trimestral y semestral 2015, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Empresas Públicas y Otras entidades.	Expediente	0	1,976	1,977	1,986	5,939
7	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Evaluación y formulación de observaciones y omisiones a la información contable trimestral, semestral 2015 y anual 2014, a la conciliación del marco legal del presupuesto, así como la ejecución de ingresos y gastos de las entidades obligadas de rendir cuentas para la publicación en la página Web del MEF y en el diario oficial "El Peruano", según corresponda.	Oficio	0	165	415	421	1,001
8	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP, correspondiente al año anterior, de las entidades del sector público.	Expediente	1,203	0	0	0	1,203
9	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público.	Informe	140	52	55	0	247
10	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.3	Seguimiento a las acciones correctivas planeadas a la Cuenta General de la República	Informe	0	0	50	50	100
11	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.4	Coordinación para el diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.	Entidades	10	10	10	10	40
12	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Implementación del plan de migración de la compilación de la estadística de finanzas públicas de conformidad a los estándares internacionales vigentes.	Informe	0	1	0	1	2
13	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Consolidación estadística de la información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio trimestral y semestral 2014, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas Públicas	Expediente	0	0	1,976	1,977	3,953
14	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.5	Elaboración y difusión periódica de reportes de la estadística de finanzas públicas	Reporte	0	1	1	1	3
15	OEG 8	OEE 8.1	AE 8.1.6	Proceso de implementación de la Contabilidad de Costos por sectores económicos.	Informe	1	1	1	1	4
16	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definición y gestión para la aprobación de la estructura orgánica del órgano rector del Sistema Nacional de Abastecimiento	Documento	0	1	0	0	1
17	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Difusión del alcance del Sistema Nacional de Abastecimiento con una enfoque integral	Taller	0	0	1	1	2
18	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Formulación del Proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento	Documento	0	0	1	0	1
19	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Elaboración de los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Abastecimiento	Documento	0	0	0	1	1
20	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Absolución de consultas relacionadas a Sistema Nacional de Abastecimiento	Documento	0	1	0	1	2
21	OEG 8	OEE 8.5	AE 8.5.1	Definir los requerimientos del Sistema de Abastecimiento para el SIGA MEF	Documento	0	1	0	0	1



*Handwritten signature and initials*



36

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego :</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano :</b>	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función :</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
<b>División Funcional :</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional :</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra :</b>	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública.
<b>Finalidad:</b>	0047267 Programa, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016**

**Objetivo Estratégico General :**

OEG 1 : Altas tasas de crecimiento

OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable

OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero

OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos.

OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.

**Objetivo Estratégico Específico :**

OEE 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.

OEE 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.

OEE 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.

OEE 8.2 : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería

OEE 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

**OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)**

AE1.5.1 : Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos

AE1.5.2 : Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública

AE2.2.1 : Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.

AE2.2.2 : Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

AE3.1.1 : Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en nuevos soles

AE8.2.1 : Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno

AE8.2.2 : Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la cuenta única del Tesoro.

AE9.2.1 : Mejora de la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1.5	AE1.5.1	Formulación de la estrategia de gestión global de activos y pasivos.	Documento	0	1	0	0	1
2	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.2	Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local.	Documento	1	1	1	1	4
3	OEG2	OEE2.2	AE2.2.1	Elaboración de reportes de valorización de los activos y pasivos financieros.	Documento	3	3	3	3	12
4	OEG2	OEE 2.2	AE2.2.2	Análisis de la participación del Tesoro en las subastas de activos y pasivos financieros.	Documento	3	3	3	3	12
5	OEG 2	OEE 2.2		Evaluación de la opinión de las agencias de riesgo respecto a la dolarización de la deuda y del sistema financiero y otras vulnerabilidades.	Documento	0	0	0	1	1
6	OEG 3	OEE 3.1	AE 3.1.1	Formulación de estrategias para incrementar la participación en operaciones con valores de deuda pública de los diferentes segmentos objetivos, a través de diversos canales y en un marco promotor de una mayor educación financiera.	Documento	0	0	0	1	1
7	OEG 2	OEE 2.2	AE2.2.2	Evaluación anual de la gestión de la deuda pública en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Documento	0	1	0	0	1
8	OEG9	OEE9.2	AE9.2.1	Análisis de la coyuntura y evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones activas (inversión) y pasivas (fondeo).	Documento	1	1	1	1	4
9	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.1	Evaluación de la gestión de activos y pasivos y su riesgo estructural de balance involucrado.	Documento	1	1	1	1	4
10	OEG 9	OEE 9.2	AE 9.2.1	Elaboración de reportes sobre la evolución de la deuda pública y las condiciones de mercado asociadas.	Documento	60	60	60	60	240
11	OEG1	OEE 1.5	AE 1.5.2	Elaboración de informes orientados a apoyar el desarrollo de una gestión activa de los fondos públicos en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Documento	0	1	1	1	3
12	OEG2			Elaboración de un informe de gestión de riesgos.	Documento	1	0	0	0	1
13	OEG2			Capacitación en riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información.	Taller	1	1	1	1	4
14				Plan de Continuidad del Negocio de la DGETP	Pruebas en sede alterna	3	3	3	3	12
15	OEG			Seguimiento de la implementación de la estrategia financiera de gestión de riesgos de desastres.	Documento	1	1	1	1	4
16				Análisis del riesgo de contraparte en los contratos de iraspaso, derivados financieros y los depósitos efectuados	Reporte	7	7	7	7	28
17	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Evaluación del Programa Anual de Concertaciones Externas e Internas - PAC.	Documento	1	0	1	0	2
18	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Negociación y gestión de aprobación de las operaciones de endeudamiento público	Operaciones Concertadas	2	5	5	5	17
19	OEG 8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Implementación de una gestión activa de caja	Subastas	60	60	60	60	240
20	OEG 8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Aprobación del grado, autorización de pago y envío de títulos al Banco de la Nación y seguimiento del devengado	Documento	81	83	81	83	328
21	OEG 8	OEE 8.2	AE 8.2.1	Autorización de apertura de cuentas registro de firmas y modificación	Documento	3	3	3	3	12

*J. S.*



35

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pleigo :</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano :</b>	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función :</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
<b>División Funcional :</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional :</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra :</b>	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública.
<b>Finalidad:</b>	0047267 Programa, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público.

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016**

- Objetivo Estratégico General :**
- OEG 1 : Altas tasas de crecimiento
  - OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable
  - OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero
  - OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos.
  - OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
- Objetivo Estratégico Específico :**
- OEE 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.
  - OEE 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.
  - OEE 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.
  - OEE 8.2 : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería
  - OEE 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.
- OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)**
- AE1.5.1 : Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos
  - AE1.5.2 : Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública
  - AE2.2.1 : Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.
  - AE2.2.2 : Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.
  - AE3.1.1 : Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en nuevos soles

Nº	OEG	OEE	AE	Descripción	Documento	3	3	3	3	12
22	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.1	Programación de la caja mensual y anual de los fondos que gestiona el Tesoro Público.	Documento	3	3	3	3	12
23	OEG8	OEE8.2		Actualización de límites para depósitos de las entidades públicas en las entidades financieras.	Documento	1	1	1	1	4
24	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Atención del pago del servicio de la deuda pública y de la suscripción de acciones y contribuciones.	Documento	3	3	3	3	12
25	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios por operaciones de endeudamiento y por operaciones del tesoro público.	Documento	59	26	8	6	99
26	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración y publicación de las estadísticas de los activos y pasivos financieros del Gobierno.	Documento	3	3	3	3	12
27	OEG8	OEE8.2	AE8.2.1	Elaboración del anteproyecto y exposición de motivos de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal siguiente.	Documento	0	0	1	0	1
28	OEG 2	OEE 2.2		Elaboración de propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento y con el manejo de los fondos, así como la implementación de nuevos procedimientos orientados a su optimización.	Documento	2	2	2	2	8
29	OEG8	OEE8.2	AE8.2.2	Participación en el proceso de consolidación del sistema de cuentas del Tesoro (CUT).	Actas	3	3	3	3	12
30	OEG 2	OEE 2.2	AE 2.2.2	Formulación del Programa Anual de Desembolsos - PAD.	Documento	0	0	1	1	2
31	OEG 1	OEE 1.5	AE 1.5.2	Realización de operaciones de administración de deuda para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.	Subastas	0	1	0	1	2
32	OEG 3	OEE 3.1	AE 3.1.1	Realización de subastas especiales de bonos soberanos para cumplir con los objetivos, metas y políticas de la Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos.	Subastas	0	1	0	1	2
33	OEG 9			Evaluación de los riesgos originados por los contratos y adendas de las asociaciones público-privadas.	Documento	3	3	3	3	12





34

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración Central
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público
<b>Finalidad:</b>	0047270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

<b>Objetivo Estratégico General:</b>	OEG18: Mejora de la gestión de los recursos públicos
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	OEE8.3: Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.
	OEE8.4: Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

<b>AE8.3.1</b>	Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.
<b>AE8.3.3:</b>	Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.
<b>AE8.4.1:</b>	Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado presentados por el Poder Ejecutivo.
<b>AE8.4.2</b>	Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG8	OEE8.3	AE8.3.3	Ejecución de talleres de capacitación en el uso del aplicativo informático para el Gobierno Nacional o Regional, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Taller	4	6	7	5	22
2	OEG8	OEE8.3	AE8.3.3	Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Persona	350	350	350	350	1,400
3	OEG8	OEE8.4	AE8.4.2	Elaboración de Informes técnicos de análisis financiero sobre medidas que se propongan relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	5	5	5	5	20
4	OEG8	OEE8.4	AE8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas a las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	10	10	10	10	40
5	OEG8	OEE8.3	AE8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos sobre pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado considerados en las agendas del Consejo de Ministros, así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Documento (*)	60	60	60	60	240
6	OEG8	OEE8.4	AE8.4.2	Elaboración de informes conteniendo análisis financiero y técnico de las medidas que se propongan relacionadas con los ingresos, remuneraciones y compensaciones económicas de los trabajadores del sector público, y determinación de costos.	Documento	30	30	30	30	120
		OEE8.3	AE8.3.1	Emitir opinión acerca de proyectos normativos relacionados con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos que impliquen el uso de recursos públicos considerados en las agendas del Consejo de Ministros así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Documento (*)	60	60	60	60	240
	OEG8	OEE8.4	AE8.4.1	Proponer proyectos de normas y medidas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos y de las pensiones contributivas atendidas por el Estado	Documento	10	10	10	10	40



*J.S.*



33

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas.								
Órgano:		Dirección General de Gestión de Recursos Públicos								
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>										
Unidad Ejecutora:		001 Administración Central								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		004 Planeamiento Gubernamental								
Grupo Funcional:		0004 Rectoría de Sistemas Administrativos								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		5.002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público								
Finalidad:		0047270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público								
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>										
<b>Objetivo Estratégico General:</b>										
OEG 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos										
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>										
OEE8.3: Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.										
OEE8.4: Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.										
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>										
AE8.3.1 Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.										
AE8.3.3: Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.										
AE8.4.1: Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado presentados por el Poder Ejecutivo.										
AE8.4.2 Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
9	OEG8	OEE8.4	AE 8.4.1	Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos.	Documento	20	20	20	20	80
10	OEG8	OEE8.4	AE8.4.2	Absolución de consultas sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Documento	40	40	40	40	160
11	OEG8	OEE8.3	AE8.3.3	Atención de requerimiento de actualización del Aplicativo Informático.	Documento	200	200	200	200	800

Documento (\*) se emite correo electrónico, y se contabiliza por punto de agenda





2

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
<b>Finalidad:</b>	0143326 - Diseño y propuesta de políticas económicas orientadas a asegurar la estabilidad macroeconómica, financiera y fiscal del país.

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

<b>Objetivo Estratégico General:</b>	
<b>OEG 1:</b>	Altas tasas de crecimiento.
<b>OEG 2:</b>	Política fiscal y financiera responsable.
<b>OEG 9:</b>	Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
<b>OEG 10:</b>	Proceso de descentralización fiscal fortalecido.
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	
<b>OEE 1.1:</b>	Mantener una posición fiscal contracíclica
<b>OEE 1.2:</b>	Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.
<b>OEE 1.3:</b>	Equilibrio en las cuentas estructurales.
<b>OEE 2.3:</b>	Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.
<b>OEE 2.4:</b>	Cumplimiento de las reglas macrofiscales.
<b>OEE 9.3:</b>	Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.
<b>OEE 10.1:</b>	Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.
<b>OEE 10.2:</b>	Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)</b>	
<b>AE 1.1.1:</b>	Análisis de la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.
<b>AE 1.2.1:</b>	Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.
<b>AE 1.3.1:</b>	Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.
<b>AE 2.3.1:</b>	Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.
<b>AE 2.3.2:</b>	Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los Gobiernos Regionales y Locales.
<b>AE 2.4.2:</b>	Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
<b>AE 9.3.1:</b>	Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal.
<b>AE 9.3.2:</b>	Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la descentralización fiscal y el manejo de las finanzas públicas.
<b>AE 10.1.1:</b>	Implementación del Sistema de Indicadores de descentralización fiscal.
<b>AE 10.2.2:</b>	Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Marco Macroeconómico Multianual.	Documento	0	1	0	0	1
2	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración de reportes sobre indicadores económicos coyunturales.	Reporte	3	3	3	3	12
3	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración del Indicador Líder de la Actividad Económica.	Reporte	3	3	3	3	12
4	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Proyecciones trimestrales del año en curso y siguiente	Documento	1	1	1	1	4
5	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Elaboración del Reporte Semanal de Mercados.	Reporte	12	12	12	12	48
6	OEG2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe de seguimiento del MMM.	Informe	1	0	0	0	1
7	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Elaboración del Reporte Fiscal Mensual.	Reporte	3	3	3	3	12
8	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración del informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los límites de gasto no financiero del Gobierno Nacional.	Informe	1	1	1	1	4
9	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Elaboración de la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad fiscal.	Informe	0	1	0	0	1
10	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe para la elaboración del Programa de Compromiso Anual (PCA).	Informe	1	1	1	1	4
11	OEG 2	OEE 2.4	AE 2.4.2	Informe del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).	Informe	1	0	0	0	1
12	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Determinación de Otros Recursos Extraordinarios (ORE).	Informe	0	1	0	0	1
13	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyecciones de las Fuentes de Financiamiento para el 2016-2018.	Informe	0	0	1	0	1
14	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Proyección de la Fuente de Recursos Ordinarios 2016-2018.	Informe	0	0	1	0	1
15	OEG1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Informe del Impacto Fiscal por Asociaciones Público-Privado.	Informe	1	0	0	0	1
16	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Elaboración de Aplicaciones del Modelo Insumo-Producto	Documento	0	1	0	1	2
17	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Boletín de Indicadores Regionales.	Reporte	3	3	3	3	12
18	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Estimación del PBI Potencial.	Documento	0	0	1	0	1
19	OEG2	OEE2.3	AE2.3.1	Elaboración de estudios de investigación en materia de Descentralización Fiscal con énfasis en la sostenibilidad de las finanzas subnacionales	Informe	0	1	0	1	2
		OEE2.3	AE2.3.2	Elaboración del reporte anual del cumplimiento de las reglas fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales	Reporte	0	1	0	0	1
		OEE2.3	AE2.3.2	Elaboración de reportes trimestrales sobre la gestión de los gobiernos regionales y locales (ingresos, gastos y regla de gasto; y saldo de deuda y regla de saldo de deuda)	Reporte	0	2	2	2	6
22		OEE9.3	AE9.3.1	Elaboración del Informe de evaluación de las capacitaciones realizadas.	Reporte	0	0	0	1	1
23	OEG9	OEE9.3	AE9.3.2	Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales sobre la Ley 30099 y su Reglamento	Talleres	12	3	0	5	20
24	OEG9	OEE9.3	AE9.3.2	Actualización de la operatividad de la Plataforma de Soporte Técnico Permanente	Reporte	0	0	0	1	1



*Handwritten signature/initials*



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 Secretaría General  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 que he tenido a la vista

**18 DIC. 2014**

*Juan Raúl López Torres*  
 Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES  
 FEDATARIO

31

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
<b>Finalidad:</b>	0143326 - Diseño y propuesta de políticas económicas orientadas a asegurar la estabilidad macroeconómica, financiera y fiscal del país.

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 1: Altas tasas de crecimiento.

OEG 2: Política fiscal y financiera responsable.

OEG 9: Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.

OEG 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido.

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 1.1: Mantener una posición fiscal contracíclica.

OEE 1.2: Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.

OEE 1.3: Equilibrio en las cuentas estructurales.

OEE 2.3: Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.

OEE 2.4: Cumplimiento de las reglas macrofiscales.

OEE 9.3: Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.

OEE 10.1: Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.

OEE 10.2: Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)**

AE 1.1.1: Analizar la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.

AE 1.2.1: Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.

AE 1.3.1: Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.

AE 2.3.1: Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.

AE 2.3.2: Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los Gobiernos Regionales y Locales.

AE 2.4.2: Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

AE 9.3.1: Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal.

AE 9.3.2: Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la descentralización fiscal y el manejo de las finanzas públicas.

AE 10.1.1: Implementación del Sistema de Indicadores de descentralización fiscal.

AE 10.2.2: Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
25	OEG10	OEE10.1	AE10.1.1	Elaboración de reportes de seguimiento de indicadores de Descentralización Fiscal.	Reporte	0	1	0	1	2
26	OEG10	OEE10.2	AE10.2.2	Elaboración del Informe sobre el uso de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalía minera y FOCAM).	Informe	1	0	1	0	2





30

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Piego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Política de Ingresos Públicos
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5,000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
<b>Finalidad:</b>	0041303 Normas Legales y Atención de Consultas vinculadas a materia Tributaria

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

**OEG2: Política Fiscal y Financiera Responsable**

**Objetivo Estratégico Específico:**

**OEE2.1: Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE2.1.1: Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración.	Documento	7	7	7	7	28
2	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Elaboración y/o evaluación de propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias.	Proyecto de Norma	11	11	11	11	44
3	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República sobre materia tributaria y otros temas fiscales.	Documento	16	16	16	16	64
4	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Participación y/o elaboración de propuestas para la obtención de ingresos públicos no tributarios a favor del Gobierno Central, Gobiernos Locales o Regionales y otras dependencias.	Documento	1	1	1	1	4
5	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Negociación y/o suscripción de convenios internacionales para evitar la doble imposición.	Documento	1	1	1	1	4
6	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación y emisión de opinión sobre acuerdos y convenios internacionales.	Documento	5	5	5	5	20
7	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Evaluación de expedientes de consultas o propuestas vinculadas a materia tributaria; así como opinión sobre el sistema tributario y el comportamiento de la recaudación fiscal.	Documento	50	50	50	50	200
8	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión y elaboración de propuestas de Resolución Suprema y/o Decreto Supremo para efectos de la aplicación del régimen de recuperación y reintegro tributario del IGV; así como emisión de opinión de la lista de bienes y servicios del régimen de devolución definitiva del IGV y de los contratos petroleros respecto a materia tributaria.	Documento	10	10	10	10	40
9	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Emisión de opinión técnica de los proyectos de contrato de concesión e iniciativas privadas a cargo de PROINVERSION y de las agendas del Consejo Directivo.	Documento	10	10	10	10	40
10	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de metas de recaudación del impuesto predial y diseño de asistencia técnica a Gobiernos Locales.	Documento	0	0	1	0	1
11	OEG2	OEE2.1	AE2.1.1	Propuesta de lineamientos y criterios para el diseño de las especificaciones funcionales de sistemas informáticos desarrollados por el MEF orientados al incremento de la recaudación tributaria de los Gobiernos Locales.	Documento	1	1	1	1	4





29

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Inversión Pública
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0004 Rectoría de los Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000826 Gestión de la Inversión Pública
<b>Finalidad:</b>	0041465 Regulación de la Inversión Pública

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

**OEG 1:** Altas tasas de crecimiento

**OEG 9:** Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecido

**Objetivo Estratégico Específico:**

**OEE 1.4:** Proponer lineamientos de políticas en las inversiones

**OEE 9.1:** Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE1.4.1:** Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública

**AE 1.4.2:** Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategias de inversión pública

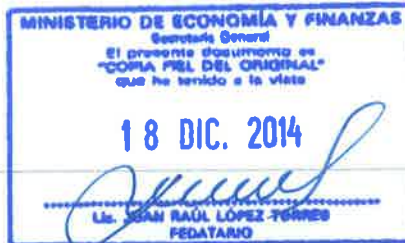
**AE 9.1.1:** Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública

**AE 9.1.2:** Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones

**AE 9.1.3:** Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.2	Revisión de la calidad de la declaración de viabilidades otorgadas.	Informe	0	0	0	2	2
2	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Evento de Capacitación	30	50	50	50	180
3	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.1	Elaboración de propuesta de instrumentos metodológicos para el ciclo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs).	Documento	0	4	4	4	12
4	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.1	Seguimiento a la preinversión e inversión de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Informe	1	1	1	1	4
5	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.3	Seguimiento a proyectos / estudios ganadores de concurso FONIPREL.	Informe	1	1	1	1	4
6	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.3	Concurso FONIPREL.	Concurso	0	1	0	0	1
7	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Informe sobre la Cartera Estratégica de PIPs en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Informe	1	1	1	1	4
8	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Informe sobre evaluación ex post de los principales Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales.	Informe	0	1	1	1	3
9	OEG 9	OEE 9.1	AE 9.1.2	Evaluación de resultados de la ejecución y operación de las iniciativas de negocios PROCOMPITE.	Informe	0	0	0	1	1





28

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	0047277 Medidas y Planes de Promoción de Políticas para el Desarrollo del Mercado Financiero y Previsional Privado.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG3: Desarrollo integral del sistema financiero

Objetivo Estratégico Específico:

OEE3.2: Profundización de los mercados financieros

OEE3.3: Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE3.2.1: Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.

AE3.3.1: Incrementar el nivel de cobertura del Sistema Privado de Pensiones, especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas en materia de mercados financieros.	Reporte de asistencia	12	12	12	12	48
2	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Formulación de iniciativa normativa, propuestas de lineamientos y/o medidas correctivas para promover el desarrollo de los mercados financieros.	Informe	0	1	1	2	4
3	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración del reporte de seguimiento y evaluación trimestral sobre la coyuntura y perspectivas de los mercados financieros	Reporte	1	1	1	1	4
4	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Emisión de opinión técnica en materia financiera de proyectos de Ley remitidos por el Congreso.	Informe	2	6	6	6	20
5	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de informes relacionados con temas de mercados financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades.	Informe	4	4	4	4	16
6	OEG3	OEE3.2	AE3.2.1	Elaboración de presentaciones oficiales en materia de mercados financieros.	Presentación	3	3	3	3	12
7	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de los Proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República u otros organismos con iniciativa legislativa, relacionados a los regímenes previsionales privados.	Informe	5	6	6	5	22
8	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades de la administración pública.	Informe	3	4	4	3	14
9	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades privadas y otros	Informe	3	3	4	4	14
10	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de reporte de seguimiento, análisis y evaluación trimestral del Sistema Privado de Pensiones.	Documento	1	1	1	1	4
11	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Participación en reuniones de coordinación con entidades de la administración pública, entidades privadas y otros para la elaboración de propuestas de mejora de los regímenes previsionales privados	Documento	2	2	2	2	8
12	OEG3	OEE3.3	AE3.3.1	Elaboración de propuestas normativas de mejora para los regímenes previsionales privados	Propuesta normativa	0	1	0	1	2



C.S.



28

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Pleigo:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal.
Finalidad:	0047268 Medidas de política de comercio de la competencia y productividad

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competencia

Objetivo Estratégico Específico:

OEE5.1: Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.

OEE5.2: Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE5.1.1: Negociación de acuerdos bilaterales de Inversión (BIT) y capítulos de inversión en tratados comerciales.

AE5.1.2: Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.

AE5.2.1: Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.

AE5.2.2: Reducción arancelaria unilateral.

AE5.2.3: Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.

AE5.2.4: Mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones, análisis y propuestas de acuerdos de protección de inversiones.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG5	OEE5.1	AE5.1.1	Participación en las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Informe	0	1	0	1	2
3	OEG5	OEE5.1	AE5.1.2	Elaboración de informes y/o actas sobre controversias inversionista-Estado.	Documento	8	8	8	8	32
4	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Seguimiento y evaluación de barreras técnicas y no técnicas al comercio.	Informe	1	0	1	0	2
5	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales.	Informe	0	1	0	1	2
6	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria.	Informe	0	0	1	0	1
7	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).	Informe	0	0	1	0	1
8	OEG5	OEE5.2	AE5.2.2	Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial.	Informe	1	1	1	1	4
9	OEG5	OEE5.2	AE5.2.3	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas.	Informe	1	1	1	1	4
10	OEG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Informe	0	1	1	1	3
11	OEG5	OEE5.2	AE5.2.4	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	Informe	0	1	0	1	2
12	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Revisión de Reglamentos Técnicos vigentes.	Informe	0	0	1	0	1
13	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Monitoreo y evaluación de los instrumentos financiados por el Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC) y otros instrumentos de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) implementado.	Informe	0	0	0	1	1
14	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Elaboración y aprobación del manual metodológico para el análisis de impacto regulatorio.	Documento	0	0	1	0	1

C.S.



26

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal.
Finalidad:	0047268 Medidas de política de comercio de la competencia y productividad

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competencia

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE5.1: Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.

OEE5.2: Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE5.1.1: Negociación de acuerdos bilaterales de Inversión (BIT) y capítulos de inversión en tratados comerciales.

AE5.1.2: Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.

AE5.2.1: Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.

AE5.2.2: Reducción arancelaria unilateral.

AE5.2.3: Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.

AE5.2.4: Mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
15	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Diseño de indicadores de desempeño y de la estrategia de implementación en las entidades fiscalizadoras.	Informe	0	0	0	1	1
16	OEG5	OEE5.2	AE5.2.3	Determinación de los bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado.	Informe	0	0	0	1	1
17	OEG5	OEE5.2	AE5.2.1	Evaluación Multidimensional del País en el marco del Programa País, acordado con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos- OCDE, (fase 1)	Informe	0	0	1	0	1





25

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Piego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de los Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra: u	5.005414 Política de Promoción de la Inversión Privada
Finalidad:	0019507 Promoción de la Inversión Privada
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 4: Expansión de la inversión privada	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 4.1: Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016	
AE 4.1.1: Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado, y su vinculación a la APPs	
AE 4.1.2: Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera en inversiones de infraestructura y temas sociales	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Revisión del marco normativo para la inversión privada bajo los mecanismos de Asociación Público Privada (APP) u Obras por Impuestos.	Documento	0	0	0	1	1
2	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Actualización del registro de contratos bajo el mecanismo de Asociación Público Privada.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.1	Desarrollo de metodología para la evaluación de APPs de gestión.	Documento	1	0	0	0	1
4	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de línea base de riesgos en contratos APP.	Informe	0	1	0	1	2
5	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Informe de seguimiento del proceso de Obras por impuestos.	Informe	1	1	1	1	4
6	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Evento para la promoción del uso del mecanismo de Obras por Impuestos.	Evento	1	0	1	0	2
7	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Consolidación de la información referente a los procesos de APP y Obras por impuestos, en la página web institucional del MEF.	Actualización de página web institucional	0	1	0	0	1
8	OEG 4	OEE 4.1	AE 4.1.2	Emitir opinión sobre los contratos de APP originados en procesos de promoción de la inversión privada.	Informe	2	2	2	2	8





24

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Consejo Nacional de la Competitividad - Alta Dirección  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000625 Coordinación de Políticas de Competitividad  
**Finalidad:** 0041257 Mejora el entorno de negocios del país

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

**OEG 5: Crecimiento Sostenido de la productividad y la competitividad**

**Objetivo Estratégico Específico:**

**OEG 5.3: Promover el Desarrollo de la Competitividad**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 5.3.1: Mejorar el clima para hacer negocios en el país**

**AE 5.3.2: Promover el Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido**

**AE 5.3.3: Facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior**

**AE 5.3.4: Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Propuesta	1	5	0	2	8
2	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Informe	2	3	1	3	9
3	OEG5	OEE5.3	AE5.3.1	Difusión de las reformas aprobadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Documento	0	6	2	0	8
4	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Propuesta	0	4	1	4	9
5	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Informe	0	4	1	5	10
6	OEG5	OEE5.3	AE5.3.2	Difusión de las reformas aprobadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Documento	0	1	1	1	3
7	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Propuesta	0	0	1	0	1
8	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Informe	0	0	0	1	1
9	OEG5	OEE5.3	AE5.3.3	Difusión de las reformas aprobadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Documento	0	0	1	0	1
10	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Elaboración y presentación de propuesta de reformas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Propuesta	3	5	5	2	15
11	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Informe	8	7	4	5	24
12	OEG5	OEE5.3	AE5.3.4	Difusión de las reformas aprobadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Documento	3	4	3	4	14





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Secretaría General  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que he tenido a la vista  
18 DIC. 2014  
*Juan Raúl López Torres*  
Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES  
PEDATARIO

2:

UNIDAD EJECUTORA 002 - ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Secretario General  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 que ha servido a la vista

18 DIC. 2014

*Juan Raúl López Torres*  
 Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES  
 PEDATARIO

22

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Pleigo:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
**Órgano :** Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 002 Administración de la Deuda  
**Función:** 25 Deuda Pública  
**División Funcional:** 053 Deuda Pública  
**Grupo Funcional:** 0118 Pago de la Deuda Pública  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000376 Administración Deuda Interna  
**Finalidad:** 0001093 Monitoreo de la Deuda Pública

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017**  
**Objetivo Estratégico General:**  
 OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable  
**Objetivo Estratégico Específico:**  
 OEE 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017**  
 AE1:

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG2	OEE2.2		ATENCIÓN DEL SERVICIO DE DEUDA	MILES DE NUEVOS SOLES	1,520,901.597	1,887,248.490	1,530,851.189	416,998.724	5,356,000.000





2

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Piego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	002 Administración de la Deuda
Función:	25 Deuda Pública
División Funcional:	053 Deuda Pública
Grupo Funcional:	0118 Pago de la Deuda Pública
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000375 Administración Deuda Externa
Finalidad:	0001093 Monitoreo de la Deuda Pública
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017</b>	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 2.2: Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017	

AE1:

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD, YA O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG2	OEE 2.2		ATENCION DEL SERVICIO DE DEUDA	MILES DE NUEVOS SOLES	1,848,839.331	1,040,811.491	992,073.508	1,057,275.670	4,939,000.000





20

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas									
Órgano:	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público									
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:	002 Administración de la Deuda									
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia									
División Funcional:	003 Cooperación Internacional									
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo									
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001249 Suscripción de Acciones y Contribuciones									
Finalidad:	0001163 Participar en Organismos Internacionales									
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017										
Objetivo Estratégico General:										
OEG 2: Política Fiscal y Financiera Responsable										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017										
AE1:										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG2	OEE2.2		PAGO POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	MILES DE NUEVOS SOLES	29,218,765	12,180,000	376,850,506	2,750,729	421,000,000



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Secretaría General  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que he tenido a la vista  
18 DIC. 2014  
*[Signature]*  
LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES  
FEDATARIO

**UNIDAD EJECUTORA 004 - UNIDAD DE COORDINACIÓN DE  
PRÉSTAMOS SECTORIALES**





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000003 Gestión Administrativa
<b>Finalidad:</b>	0000009 Acciones Administrativas

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
 OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**  
 OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios**

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación y seguimiento de las acciones relacionadas con las reformas estructurales contempladas en las matrices de políticas de los préstamos sectoriales.	Informe	0	3	0	3	6
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asesoría en materia legal a las acciones de la UCPS relacionadas con la cooperación técnica asociadas a los préstamos sectoriales.	Documento	3	3	3	3	12
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Coordinación, seguimiento y administración de los convenios ejecutados por la UCPS.	Informe	0	2	0	2	4
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Elaborar y registrar las informaciones relacionadas a los sistemas administrativos.	Estados Financieros	1	1	1	1	4
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar las labores lógicas y administrativas de la UCPS.	Documento	3	3	3	3	12





77

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas.								
Órgano:		Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:		004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		004 Planeamiento Gubernamental								
Grupo Funcional:		0005 Planeamiento Institucional								
Proyecto		2.114870 Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		6.000008 Fortalecimiento de capacidades								
Finalidad:		0044823 Mejoramiento de la Productividad y Competitividad								
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016										
Objetivo Estratégico General:										
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016										
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar el Entorno de Negocios - Apoyo en la implementación y consolidación de las reformas avanzadas en temas como apertura de empresas, acceso a crédito relacionado con garantías mobiliarias, permisos de construcción y gestión municipal, entre otros.	Estudio	0	1	0	0	1
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar acciones de reforma institucional e instrumentos relacionados con el sistema nacional de calidad, la articulación del diálogo público-privado, el desarrollo empresarial y la elaboración de estadísticas productivas - Instituciones e Instrumentos para la Competitividad.	Estudio	0	1	0	0	1





16

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Proyecto</b>	2.131964 Modernización del Sist. Adm. Fin. Pública para Mej. la Prog. Ejec. Rendición de Cuentas de los Rec. Públicos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
<b>Finalidad:</b>	0047137 Contribuir al Aumento de la Eficiencia en la Gestión Pública
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General:</b>	
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas	
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernizar los procesos y sistemas de gestión financiera pública.	Informe	0	40	0	40	80
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer capacidades institucionales para la gestión financiera pública.	Informe	0	0	0	6	6
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Institucionalizar instrumentos de gestión presupuestaria para mejorar la calidad del gasto.	Informe	0	0	0	10	10
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Modernización de la gestión financiera en el sector público.	Estudio	0	1	0	1	2
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	6	0	6	12
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	2	1	0	4
7	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública.	Evento	1	2	2	0	5







75

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Proyecto</b>	2.155821 Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Rec. Energéticos del Perú - PROSEMER
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
<b>Finalidad:</b>	0087729 Contribuir a una Gestión Equilibrada y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
 OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas  
**Objetivo Estratégico Específico:**  
 OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer el planeamiento energético.	Estudio	1	1	1	2	5
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Fortalecer y mejorar la Actividad Empresarial del Estado en el sector energético.	Estudio	1	2	2	2	7
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Promoción de Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE).	Estudio	0	1	2	1	4
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio y asistencia técnica a las actividades del PROSEMER.	Informes	0	3	0	3	6





14

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										
Unidad Ejecutora:		004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		004 Planeamiento Gubernamental								
Grupo Funcional:		0005 Planeamiento Institucional								
Proyecto		2.160877 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		6.000008 Fortalecimiento de capacidades								
Finalidad:		0091639 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial								
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016										
Objetivo Estratégico General:										
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado										
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016										
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales	Informe	0	35	0	35	70
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar la Gestión de los Entes Rectores en su capacidad de Facilitar la Inversión Pública Territorial.	Informe	0	0	0	2	2
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	10	0	10	20
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	0	0	0	1
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial.	Evento	3	3	3	3	12





13

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas.								
Órgano:		Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>										
Unidad Ejecutora:		004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		004 Planeamiento Gubernamental								
Grupo Funcional:		0005 Planeamiento Institucional								
Proyecto		2.167408 Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		6.000008 Fortalecimiento de capacidades								
Finalidad:		0103869 Fortalecer las Capacidades de Gestión y Mejorar el Desempeño de los Programas Sociales								
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>										
Objetivo Estratégico General:										
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado										
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>										
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Informes	0	0	0	8	8
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Estudios	0	0	1	1	2
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio	Informes	0	1	0	2	3
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	0	0	1	0	1
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Evento	0	0	1	1	2





12

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Proyecto</b>	2.190226 Mejoramiento del Servicio de Información Presupuestaria de Planillas del Sector Público
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
<b>Finalidad:</b>	0134507 Brindar mayor eficiencia en la gestión presupuestal de la planilla del sector público

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**  
 OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**  
 OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios**

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Desarrollar un Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público	Estudio	0	0	0	1	1
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejorar las capacidades en el servicio de información presupuestaria de planillas	Estudio	0	0	0	1	1
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informe	0	5	0	5	10
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	1	0	1	3





//

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Pliego:		009 Ministerio de Economía y Finanzas								
Órgano:		Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>										
Unidad Ejecutora:		004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales								
Función:		03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia								
División Funcional:		004 Planeamiento Gubernamental								
Grupo Funcional:		0005 Planeamiento Institucional								
Proyecto		2194717 Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal								
Actividad / Acción de Inversión / Obra:		6.000008 Fortalecimiento de capacidades								
Finalidad:		0140178 Contribuir a una eficiente y eficaz recaudación de los tributos a nivel nacional								
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>										
Objetivo Estratégico General:										
OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas										
Objetivo Estratégico Específico:										
OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado										
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>										
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios										
N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal.	Informes	0	1	0	1	2





10

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000449 Apoyo a los Programas Nutricionales
<b>Finalidad:</b>	0044389 Apoyo a los Programas Nutricionales

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

**OEG7:** Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

**OEE7.7:** Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.7.2:** Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar la Implementación del Programa Articulado Nutricional.	Informes	0	0	2	0	2
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Evento	1	1	1	1	4
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios.	Documento	30	10	0	0	40





08

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
**Órgano:** Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.001890 Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional  
**Finalidad:** 0044389 Apoyo a los Programas Nutricionales  
**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General:**  
**OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas**  
**Objetivo Estratégico Específico:**  
**OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado**  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
**AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios**

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses.	Informes	1	1	1	1	4
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN).	Informes	1	1	1	12	15
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar el fortalecimiento de las actividades relacionadas a los programas nutricionales	Estudios	0	0	1	1	2
4	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Administrar el convenio.	Informes	0	1	0	2	3
5	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Procesos	1	1	1	1	4
6	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientados a mejorar los resultados en nutrición.	Eventos	2	2	2	1	7





04

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001027 Preparación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento
Finalidad:	0000178 Apoyo de Gestión

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

Objetivo Estratégico General:  
 OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas  
 Objetivo Estratégico Específico:  
 OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento	Estudio	1	0	0	1	2







05

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.004814 Prog. De Apoyo a la Política Peruana de Prom. De las Exportaciones de Productos Ecológicos
Finalidad:	0123998 Apoyar a la Implementación de la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

Objetivo Estratégico General:  
 OEG7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas  
 Objetivo Estratégico Específico:  
 OEE7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Apoyar a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos	Informes	0	0	0	2	2
2	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Evento	1	1	1	0	3
3	OEG7	OEE7.7	AE7.7.2	Realizar procesos para la contratación administrativa de servicios	Documento	2	1	0	0	3





06

**UNIDAD EJECUTORA 009 - SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A  
LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR LA LEY 29625**





05

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	0000072 Administración de Sistemas Informáticos
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Trámite Documentario - SIFONAVI.	Versión	1	1	1	1	4
2	OEG7	OEE7.5		Procesamiento de datos Fuentes Externas - SIFONAVI.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Verificación - SIFONAVI.	Versión	0	1	1	1	3
4	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo Judicial - SIFONAVI.	Versión	1	1	1	1	4
5	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del Módulo de Auditorías -SIFONAVI.	Versión	1	1	1	1	4
6	OEG7	OEE7.5		Desarrollo del I Módulo Archivo SIFONAVI.	Versión	1	1	1	1	4
7	OEG7	OEE7.5		Actividades relacionadas a transferencias de fondo.	Informe	1	1	1	1	4
8	OEG7	OEE7.5		Mantenimiento de los modulos - SIFONAVI.	Versión	1	1	1	1	4
9	OEG7	OEE7.5		Mantenimiento del Módulo SIFO.	Versión	1	1	1	1	4





04

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pilego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000003 Gestión Administrativa
<b>Finalidad:</b>	0000888 Gestión Administrativa
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General:</b>	
<b>OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas</b>	
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	
<b>OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias</b>	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5		Monitorear la ejecución del Plan de Acción, Convenios con Entidades Públicas y distribución de recursos asignados a la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG7	OEE7.5		Elaboración y consolidación de la Memoria Anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625.	Documento	0	1	0	0	1
4	OEG7	OEE7.5		Elaboración de los Informes de Evaluación trimestral y anual del Plan de Acción de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Creada por Ley N° 29625.	Informe	1	1	1	1	4
5	OEG7	OEE7.5		Elaboración del Informe Trimestral de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales.	Informe	1	1	1	1	4
6	OEG7	OEE7.5		Elaboración del Informe de Evaluación Presupuestal Anual y Semestral de la Unidad Ejecutora 009.	Informe	1	0	1	0	2
7	OEG7	OEE7.5		Conciliación y cierre presupuestal del año fiscal 2014.	Documento	1	0	0	0	1
8	OEG7	OEE7.5		Elaboración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625.	Informe	3	3	3	3	12
9	OEG7	OEE7.5		Arqueo de Caja Chica.	Informe	1	2	1	2	6
10	OEG7	OEE7.5		Elaboración de la documentación para el seguimiento de las medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control a los estados financieros y presupuestarios.	Documento	0	1	0	0	1
11	OEG7	OEE7.5		Seguimiento de la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.	Documento	1	1	1	1	4
12	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informe de la situación actual de los bienes patrimoniales.	Informe	1	0	0	0	1
13	OEG7	OEE7.5		Verificación de los vencimientos y la ejecución de las cartas fianzas, garantías, pólizas y otros valores remitidos para su custodia.	Documento	1	1	1	1	4
14	OEG7	OEE7.5		Emisión de comprobantes de pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante, proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Documento	390	390	390	390	1,560
15	OEG7	OEE7.5		Registro de la Declaración de impuestos a la SUNAT en el Programa de Declaración Telemática	Documento	3	3	3	3	12
16	OEG7	OEE7.5		Implementación y organización del Sistema Institucional de Archivo de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29624.	Informe	1	1	1	1	4





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Pleigo:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000004 Gestión Administrativa
Finalidad:	0033536 Acciones de Asesoramiento Legal y Jurídico

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5		Proponer reglamentos y procedimientos para la organización y desarrollo de metas de la Secretaría Técnica.	Documento	0	1	0	1	2
2	OEG7	OEE7.5		Atención de procedimientos administrativos ante el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.	Expediente	1	1	1	1	4
3	OEG7	OEE7.5		Atención de solicitud de información y otros relacionados al proceso de devolución de los aportes relativos al FONAVI.	Informe	50	50	50	50	200
4	OEG7	OEE7.5		Atención de procesos administrativos de devolución - reclamos, quejas y demandas por discrepancia entre los montos por devolución esperados por los señores Fonavislas y el monto real a ser devuelto.	Documento	100	100	100	100	400
5	OEG7	OEE7.5		Atención de denuncias penales a funcionarios de la Secretaría Técnica y miembros de la Comisión Ad Hoc.	Informe	4	4	4	4	16
6	OEG7	OEE7.5		Atención de procesos judiciales en materia de Civil: Obligación de dar suma de dinero, prescripción adquisitiva, beneficios sociales, ejecución de garantías, nulidad de acto jurídico, obligación de hacer, indemnización, tercería de propiedad, título supletorio, entre otros.	Documento	25	25	25	25	100
7	OEG7	OEE7.5		Atención de Procesos Arbitrales.	Informe	13	13	13	13	52
8	OEG7	OEE7.5		Atención de Procesos Constitucionales.	Documento	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000399 Administración de Aportes
<b>Finalidad:</b>	0000055 Administración del Fondo
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General:</b>	
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5		Elaborar informes sobre las acciones de gestión realizadas para la recuperación de la cartera regular - Préstamos del FONAVI.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG7	OEE7.5		Gestiones para la recuperación y cobranza de la cartera morosa de créditos directos, conexiones domiciliarias y contribuciones reembolsables.	Informe	3	3	3	3	12
3	OEG7	OEE7.5		Verificación a nivel nacional del código de suministros de prestatarios del FONAVI, deudores por conexiones domiciliarias, y convalidación de dicha data.	Código de suministros	15,000	15,000	15,000	15,000	60,000
4	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informes técnico, financiero y legal de acciones judiciales, arbitrales y de refinanciamiento para la recuperación de cartera morosa, contribuciones reembolsables, conexiones domiciliarias y diversas obligaciones por incumplimiento de contratos.	Informe	10	10	10	10	40
5	OEG7	OEE7.5		Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS para la liquidación de 37 obras inconclusas.	Actas	2	2	2	2	8
6	OEG7	OEE7.5		Reuniones de trabajo, seguimiento y coordinación con AgroRural para la reconstrucción de expedientes e inicio de acciones judiciales de la cartera de PRONAMACHCS.	Actas	2	2	2	2	8
7	OEG7	OEE7.5		Evaluar los Estados Financieros y la transferencia de recursos líquidos del Fondo Revolvente administrado por Banco de Materiales -BANMAT.	Informe	1	1	1	1	4
8	OEG7	OEE7.5		Evaluar los Estados Financieros del Fondo Ley N° 27677 y la transferencia de recursos líquidos administrado por Fondo Mivivienda.	Informe	1	0	1	0	2
9	OEG7	OEE7.5		Subasta para colocación de fondos del FONAVI en depósitos a plazo fijo.	Acta	1	1	1	1	4
10	OEG7	OEE7.5		Emisión de informes de conciliación de la cartera de personas jurídicas.	Informe	3	3	3	3	12
11	OEG7	OEE7.5		Otorgamiento de Constancias por cancelación de préstamos otorgados con recursos del FONAVI.	Constancias	25	25	25	25	100
12	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informes en cumplimiento del Artículo 14-C del DS 282-2013-EF.	Informe	3	3	3	3	12
13	OEG7	OEE7.5		Elaboración de Informe sustentando el pago de saldos acreedores por conexión domiciliaria a favor de prestatarios de fondos del FONAVI.	Informe	0	1	0	1	2
14	OEG7	OEE7.5		Saneamiento físico legal de inmuebles propios.	Informe	1	1	1	1	4
15	OEG7	OEE7.5		Saneamiento de titularidad de inmuebles financiados por el FONAVI y transferidos a terceros.	Informe	1	1	1	1	4
16	OEG7	OEE7.5		Inventario Físico de los Bienes Inmuebles.	Informe	0	0	0	1	1
17	OEG7	OEE7.5		Inventario Físico de los Bienes Muebles.	Informe	0	0	0	1	1
18	OEG7	OEE7.5		Elaboración de informes en cumplimiento del Artículo 14-A del DS 282-2013-EF.	Informe	3	3	3	3	12
19	OEG7	OEE7.5		Elaboración y presentación de los Estados financieros.	Informe	1	1	1	1	4
20	OEG7	OEE7.5		Elaboración y presentación de informes mensuales sobre acciones relacionadas con las gestiones bancarias del FONAVI en cumplimiento del Art. 14-B del DS 282-2013-EF.	Informe	3	3	3	3	12
21	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de operaciones recíprocas.	Acta	0	10	10	0	20
22	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos contables con los Inventarios Físicos de Bienes del Activo Fijo, Existencias (inmuebles) y Bienes no depreciables.	Acta	1	0	0	0	1
23	OEG7	OEE7.5		Conciliación de saldos de Cartera de Organismos Públicos.	Reporte	3	3	3	3	12
24	OEG7	OEE7.5		Extinción de saldos deudores de proyectos directos por conexiones domiciliarias y conciliación de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.	Informe	0	0	1	3	4
		OEE7.5		Conciliación de los saldos de Cartera de Conexiones Domiciliarias de los proyectos extinguidos con la Subdirección de Recuperaciones y Cobranzas.	Informe	1	3	2	0	6



C.S.



01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000399 Administración de Aportes
Finalidad:	0000245 Atención a la Demanda

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015

Objetivo Estratégico General:

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG7	OEE7.5		Gestionar y coordinar la ejecución de las actividades del Plan de Acción de la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG7	OEE7.5		Reconstruir el historial laboral de Fonavistas (Proceso de Construcción de Historia Laboral).	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG7	OEE7.5		Determinar el valor a devolver a cada Fonavista Beneficiario, y reflejarlo en el Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del FONAVISTA - CERAD (Proceso de Estimación).	Informe	0	1	0	1	2
4	OEG7	OEE7.5		Emitir Órdenes de pago para Fonavistas Beneficiarios (Proceso de Devolución).	Informe	0	1	0	1	2
5	OEG7	OEE7.5		Brindar servicio de orientación y recepción de documentos a los potenciales Fonavistas y Fonavistas.	Informe	1	1	1	1	4

